

Ec
71350/773

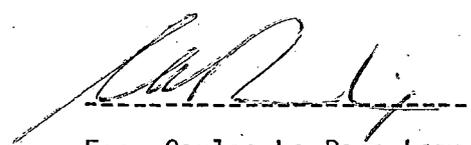
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

ESTRUCTURA AGRARIA EN EL PERU HASTA 1968 Y
LA ESTRUCTURA AGRARIA COMO RESULTADO DE LA
APLICACION DEL D. L. Nº 17716

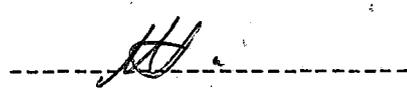
TESIS PARA OPTAR EL TITULO DE ECONOMISTA

DE LA SEÑORITA: LUISA TORRE JARA

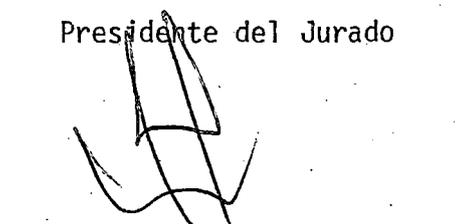
712



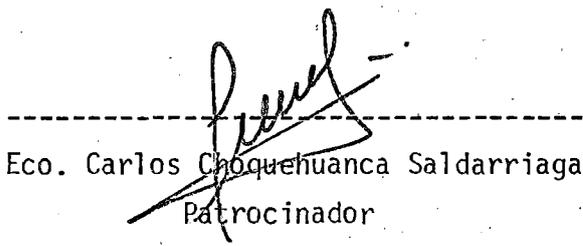
Eco. Carlos La Rosa Lama
Presidente del Jurado



Eco. Luis Wong Valdivieso
Secretario



Eco. Alejandro Rabanal Núñez
Vocal



Eco. Carlos Choquehuanca Saldarriaga
Patrocinador

DEDICATORIA

A mi madre ANA JARA PITTMAN y
a mi hermana ENRIQUETA TORRE JARA,
a las que les debo una inmensa gratitud y reconocimiento
por lo que se preocuparon y se esforzaron incansablemente
de inculcarme los deseos de superación y progreso.

AGRADECIMIENTO

· Mi sincero agradecimiento a mi asesor el Prof. Eco. Carlos Choquehuanca Saldarriaga por su apoyo decidido e incondicional en la ejecución de esta tesis, para que se hiciera realidad el caro anhelo de mi vida de estudiante.

De igual forma agradezco a mi hermano Dr. Dago- berto Torres Jara, quien también tuvo una gran parti- cipación en la elaboración de la presente tesis.

INTRODUCCION

El objetivo principal de la presente tesis es hacer una comparación de la Estructura Agraria en el Perú hasta el año 1968, entre la Estructura Agraria que viene a ser como resultado de la aplicación del D.L. N° 17716.

Se hace un análisis comparativo porque consideramos que la implementación de la Ley de la Reforma Agraria ha sido una de las reformas más radicales del país, que recogió los planteamientos más completos de la legislación agraria nacional.

Se quiere demostrar que con la aplicación del D. L. N° 17716 no se ha logrado desarrollar las Fuerzas Productivas en el campo; no se ha podido cambiar la Estructura Productiva y, por último, que ha generado la falta de productos alimenticios en el país.

En la elaboración de la presente tesis se ha empleado el Método Analítico e Histórico y los métodos auxiliares tal como los Métodos: Matemático y Estadístico, basado en fuentes primarias y secundarias emitidas por instituciones públicas nacionales e internacionales, citadas en la Bibliografía.

Los resultados de la investigación a que he llegado los presento de la siguiente manera:

En el Primer Capítulo, hago una semblanza histórica hasta el año 1968.

En el Segundo Capítulo, examino el alcance del D.L. N° 17716 durante el proceso de la Reforma Agraria.

En el Tercer Capítulo, incido en los resultados de la aplicación del D.L. de la Reforma Agraria.

INDICE

ESTRUCTURA AGRARIA EN EL PERU HASTA 1968 Y LA ESTRUCTURA AGRARIA COMO RESULTADO DE LA APLICACION DEL D.L. N° 17716

	<u>Pág.</u>
<u>INTRODUCCION</u>	
<u>CAPITULO I.- ESTRUCTURA AGRARIA HASTA EL AÑO 1968</u>	
1.1. Evolución histórica	1
1.1.1 Régimen en el Tahuantinsuyo	1
1.1.2 Régimen Colonial.....	2
1.1.3 Régimen en la República	4
1.2. Características de la producción hasta el año 1968	6
1.2.1 Régimen de propiedad y tenencia de la tierra	7
1.2.2 Productividad y mecanización	9
1.2.3 Estructura productiva	11
1.3. Características del mercado hasta 1968	13
<u>CAPITULO II.- DESCRIPCION DEL PROCESO DE LA REFORMA AGRARIA</u>	
2.1. Comentario sobre el contenido y propósito de la Ley de Reforma Agraria	15
2.2. Acciones de la Reforma Agraria	17
2.2.1 Expropiaciones	17
2.2.2 Adjudicaciones	18
2.3. Aspectos complementarios	20
2.3.1 Decreto Ley N° 19400	20
2.3.2 Ley General de Aguas	21

<u>CAPITULO III.- EFECTOS DE LA APLICACION DEL D.L. Nº 17716</u>	<u>Pág.</u>
3.1 Características de la producción a partir de 1969	23
3.1.1 Régimen de propiedad y tenencia de la tierra ...	23
3.1.2 Productividad y mecanización	25
3.1.3 Estructura productiva	27
3.2 Características del mercado a partir de 1969	31
3.3 Aspectos complementarios	34
3.3.1 Aplicación del D.L. Nº 19400	34
3.3.2 Aplicación de la Ley General de Aguas	38
CONCLUSIONES	41
RECOMENDACIONES	45
BIBLIOGRAFIA CONSULTADA	47
ANEXO ESTADÍSTICO	50

CAPÍTULO I

ESTRUCTURA AGRARIA HASTA EL AÑO 1968

1.1 EVOLUCION HISTORICA

1.1.1 Régimen en el Tahuantinsuyo

Las áridas discusiones habidas sobre los primeros pobladores del Perú y el curso que ellos siguieron, parece haber llegado a su fin. La evidencia es hoy conclusiva; el hombre desde la época glaciaria existía en la América, sin deberle nada de su origen a ninguna otra raza.

Durante el curso de muchos siglos los naturales de la región andina progresaban lentamente, hasta que obtuvieron el más alto grado de civilización, Ruinas de edificios levantados en fechas que aún se ignoran con exactitud, construidos con enormes piedras parecen señalar la época de la existencia de un poderoso reinado - anterior a la fundación de la dinastía incaica.

El imperio incaico fue la culminación de las grandes culturas anteriores considerados como Horizontes Culturales (Chavín, Tiahuanaco) que brillaron para luego apagarse y dar lugar a otra cultura que se convirtió en la síntesis de la cultura peruana antigua.

José C. Mariátegui, afirma que la época incaica se caracterizó por el siguiente: propiedad colectiva de la tierra cultivable por el ayllu o conjunto de familias emparentadas, aunque dividida en lotes individuales intransferibles; propiedad colectiva de las

aguas, tierras de pastos y bosques por la marca o tribu, o sea la federación de ayllus establecidos alrededor de una misma aldea; cooperación común en el trabajo; apropiación individual de las cosechas y frutos. 1/

El total del territorio estaba dividido en tres partes: tierras del Inca, del Sol y del Ayllu, este último lote se repartía entre las familias según su categoría social y según el número de hijos. Las familias nobles recibían lotes mayores y en las demás clases se daban a cada hombre casado y sin hijos un "Tupu" (medida de tierra) y se le añadía otra porción igual por cada hijo varón y 1/2 por cada hija.

El trabajo colectivo, el esfuerzo común se empleaba en fines sociales. Tuvo seis características esenciales: general, obligatorio, equitativo, alternable, limitado (por edad) y colectivo.

Según Garcilaso de la Vega, el orden de cultivo de las tierras era de la forma siguiente: primero labraban las tierras del Sol, después las de los huérfanos, ancianos, inválidos, viudos y militares, las de cada ayllu, las de curacas y en último término las del Inca. 2/

1.1.2 Régimen Colonial

La conquista española fue el punto de partida para una radical transformación en el régimen agrario del Perú. Las Leyes Co-

1/ Los 7 Ensayos de la Realidad Peruana. José C. Mariátegui.

2/ Comentarios Reales de los Incas. Garcilaso de la Vega.

loniales tuvieron por base jurídica el principio de que las tierras de América eran patrimonio de la corona Real de España de la cual debía emanar los títulos de propiedad de los particulares. Reconocieron a los indios el derecho de conservar sus propiedades y dictaron innumerables cédulas para protegerlos. En la práctica, sin embargo, fueron ineficaces y algunas contraproducentes.

Una de las instituciones que facilitó el despojo disimulado - fue la de las "encomiendas". Conforme al concepto legal el encomendero era un protector encargado del cobro de los tributos y de la educación y cristianización de sus tributarios; pero en realidad era un Señor Feudal dueño de haciendas.

La tierra es considerada como fuente de alimento y tributo. En este régimen surge la gran propiedad territorial sobre la base de un doble proceso: el pase a manos de la Corona de las tierras del Sol y el Inca; por otro lado mediante el despojo comunal formando así el complejo latifundio-minifundio.

Los españoles dieron mayor importancia a la explotación minera; dejando de lado a la actividad agrícola, motivando el deterioro de los admirables acueductos, caminos, andenes, etc. fue esta la primera causa del atraso agrícola; otra causa fue la falta de aptitud y afición de los nuevos pobladores para las labores del campo.

Los conquistadores trajeron el trigo, la caña de azúcar, el arroz, etc.; también instrumentos de hierro, de igual forma los animales de cría y labranza desconocidos por los indígenas. Pero, a pesar de la superioridad técnica, la comparación de los resultados que alcanzó la agricultura colonial con los de la agricultura incaica fue absolutamente desfavorable.

1.1.3 Régimen en la República

Por Decreto de Bolívar, el 8 de Abril de 1824, se estableció la dación de la propiedad de las tierras comunales a sus usufructuarios, permitiéndoles vender y comprar. El 4 de junio de 1825 Bolívar reafirmó esa disposición incluyendo en la masa repartible las tierras de los caciques. El 31 de Marzo de 1828 el Presidente La Mar ratificó la condición de propietarios individuales de las indígenas.

Al amparo del discurso liberal de la nueva legislación, se produjo a lo largo del siglo un gran despojo de tierras comunales.

De otro lado, por la Reforma Militar de 1829 se ordenó pagar en bienes nacionales, incluido el bien tierra, a los militares que participaron en la gesta de la Independencia. Al mismo tiempo, la reventa de tierras de los caudillos a los pobladores y la creciente pauperización campesina, fueron generando el minifundio y latifundio. Aparece un nuevo grupo terrateniente a consecuencia de la nueva reestructuración agraria.

Durante los años 1900-1930, el capital extranjero que antes localizaba su actividad en el circuito financiero (boom guanero 1840-1880) y mercantil se desplaza a la esfera productiva. Se modernizan algunas haciendas costeñas, dando inicio al proceso de capitalización en la agricultura y en la minería.

El impacto de la nueva forma de articulación de la economía peruana al mercado internacional se expresó en primer lugar en el sector agrario con una evolución diferente en la Costa y en la Sierra: La Costa se basaba en una estructura productiva diversificada que tenía como polo hegemónico la producción para exportación (azú

car, algodón, pesca, minería, etc.); y la Sierra se mantenía principalmente sobre la base de relaciones pre-capitalistas.

La Gran Depresión de los años 30 incidió fuertemente en la economía peruana disminuyendo los créditos e inversiones externas; siendo afectadas grandemente las empresas agro-exportadoras de la Costa. La retracción de la demanda mundial hizo suspender el enganche de aproximadamente 40,000 campesinos serranos que bajaban a apañar el algodón. Sin embargo, en los años 1939-1945 fue el sector más importante de la economía; llegando en 1942 a participar con el 36% del Ingreso Nacional, mientras la minería lo hacía con 12%, industria con 11%, los servicios con 12%, etc., y en 1940 el 61% de trabajadores laboraban en el sector agrario, siendo básicamente un país rural.

En el período 1945-1947 (gobierno de Bustamante y Rivero) se promulgó la Ley de Yanaconaje N° 10885.

Durante el período 1950-1968 se suscitaron acontecimientos muy importantes tales como:

- a) En 1960 durante la presidencia de Manuel Prado se da la Ley de Reforma Agraria, referente a la "Colonización". Por esta Ley los predios no trabajados debían resultar sujetos de afectación.
- b) En 1962-1963 el Presidente Perez Godoy da diferentes leyes sobre la Reforma Agraria tales como la Ley N° 14444.
- c) En 1964 el Presidente Belaúnde da la Ley de Reforma Agraria N° 15037 que excluía del proceso de afectación a los complejos agroindustriales de la Costa y a los latifundios ganaderos de la Sierra.

En este período se nota que la modernización capitalista tie-

ne como uno de los factores centrales la crisis del orden rural tradicional. La acelerada migración y el progresivo deterioro del latifundismo serrano van parejos con una dinamización del movimiento campesino que cuestiona no sólo el orden rural sino el sistema político en su conjunto.

En los cien años de la vida Republicana la propiedad agraria se ha reforzado al amparo de nuestra Constitución y de las necesidades de desarrollo de nuestra economía capitalista.

1.2 CARACTERISTICAS DE LA PRODUCCION HASTA EL AÑO 1968

El sector agrario a pesar de los limitados recursos naturales y humanos, la baja productividad, la concentración de la propiedad agraria, el insuficiente financiamiento, la falta de extensión agrícola y los problemas del mercado constituye el renglón más importante entre las ramas de actividad económica por su clara incidencia en los niveles de vida del país. Constituyó un poderoso freno para el desarrollo económico y social puesto que su desenvolvimiento se produjo a una tasa promedio de 2.3% acumulativo anual en el período comprendido los años 1950-1969 mientras que la tasa de crecimiento de la economía en su conjunto para el mismo período fue de 5.0%.

La participación del sector agrario en relación con el PBI se ha visto reducida progresivamente ya que en 1950 fue 22.5%, en 1960, 20.8%, llegando al 15.2% en el año 1969. Relativamente el sector manufacturero se convirtió en el más dinámico y como tal su participación en el PBI pasó de 13.6% en el año 1950 20.0% en 1969 (Cuadro N° 1).

A pesar de la baja productividad agrícola, el sector constituyó el renglón más importante entre los sectores económicos; en 1966 la agricultura obtuvo un ingreso de 22,421 millones de soles, mientras que la manufactura que ocupaba el tercer lugar obtuvo 16,869 millones de soles, y el comercio que en este año pasó a ocupar el 2do. lugar en reemplazo de la manufactura tuvo un ingreso de 17,296 millones de soles, ascendiendo el total, para ese año, del Ingreso Nacional a 112,755 millones de soles. (Cuadro N° 2).

1.2.1 Régimen de propiedad y tenencia de la tierra

En el sector agropecuario existen profundos desniveles en el régimen de propiedad, Una excesiva concentración de la propiedad (latifundio), unida a una numerosa fragmentación de la misma (minifundio).

Según el Censo de 1961, los latifundios con propiedades de más de 500 has. han concentrado el 75.6% del total de las tierras agropecuarias (unas 3/4 partes) pese a que constituyen apenas el 0.4% del total de propietarios (la 250 ava parte del total).

La multiplicidad y atomización del minifundio se expresa en que el 83.2% de propietarios (más de las 4/5 partes del total) apenas disponen del 5.7% de las tierras agropecuarias (menos de las 17ava parte del total); lo que demuestra la presencia del minifundismo ocasionado por la existencia de gran cantidad de pequeñas parcelas que se encuentran en manos de los campesinos, pero que, por el tamaño no permiten la aplicación de sistemas técnicos ni de modernas herramientas, ya que el ínfimo capital que posee y el monto de productividad de cada uno de ellos, no justifica los gastos que podrían realizarse. Este último aspecto constituyó el

principal factor, por el cual la producción agrícola interna estaba orientada en su mayoría a la producción de consumo, a cubrir únicamente la subsistencia de la población local (Cuadro N° 3).

En lo que respecta a la relación hombre-tierra ella es baja; se estima que el área cultivada disponible por persona ocupada en la agricultura es de 1.27 has. por persona, habiéndose mantenido inalterable esta relación en casi todos los últimos quince años.

Esta situación se complica con la poca disponibilidad de las tierras aptas y el deficiente uso de las mismas, pues según el Censo de 1961 permanecían en descanso cerca de 455 mil has. Se estima que los fundos mayores de 500 has. no utilizan por deficiente manejo el 40% del área dedicada al cultivo, mientras que las explotaciones inferiores a 10 has. dejan de cultivar el 14% por idénticas razones. Estas situaciones traen como consecuencia una baja disponibilidad de tierras de cultivo per-cápita que sin lugar a dudas se debe al mal aprovechamiento de las tierras cultivables y el desconocimiento, por falta de estudios, de la capacidad agrológica de nuevas áreas.

El minifundio serrano que es numerosísimo donde el agricultor es usufructuario de apenas unos cuantos pedazos de tierras disponibles donde naturalmente esta fragmentación de la tierra imposibilita el uso económico de la maquinaria agrícola, fertilizantes, pesticidas y en general de instrumentos de producción que la técnica agronómica recomienda para aumentar la productividad agrícola, todo ello conlleva a una baja rentabilidad por la topografía y calidad de los suelos, factores que determinan el mayor empleo de mano de obra.

Las formas de tenencia de la tierra fue muy variada: propia, arrendamiento, aparcería, yanaconaje, comunidad, etc.

Los regímenes de tenencia se clasifican en dos formas: directo e indirecto.

A los de tenencia directa pertenecen los de propiedad, comunidad y comunero. De tenencia indirecta son el arrendamiento, la aparcería, el yanaconaje y otras formas de usufructo. (Cuadro N°4).

El mayor porcentaje de unidades agropecuarias se encuentran bajo un régimen de tenencia, contando también con casi la totalidad de la superficie agropecuaria del país, donde la forma de tenencia en propiedad era la más predominante tanto en número de unidades como en superficies, por el contrario las comunidades son las que cuentan con el menor número de unidades agropecuarias. El resto de las unidades agropecuarias se encuentran bajo dos a más regímenes de tenencia abarcando el 7.1%. Del total de unidades agropecuarias en menor porcentaje tanto en número como en superficie se encuentran las unidades agropecuarias sin información.

Ello indica que en escala nacional cerca de 4/5 partes del área agrícola estaba trabajada directamente por sus propietarios, en cambio sólo 1/5 del área agrícola era objeto de explotación de tipo indirecto.

1.2.2 Productividad y mecanización

La productividad por hombre en el sector agropecuario fue sumamente baja, debido principalmente a factores tales como: régimen de tenencia de la tierra, utilización de una técnica rudimentaria, escasez de capitales, falta de tierras aptas para el cultivo. La

productividad agrícola fue la más baja de todos los sectores económicos aún cuando contribuyó con una proporción considerable al PBN.

La productividad del trabajo por hombre del sector manufacturero (en soles año) fue mayor en comparación a los demás sectores; incluso logró desplazar en importancia al sector agricultura, aproximadamente a partir de 1966 hasta entonces el sector de mayor contribución al PBN (Cuadro N° 5).

El sector agricultura absorbió el 49.8% de la PEA, experimentando un menor producto por trabajador en comparación con los demás sectores.

Según el Ministerio de Agricultura y el INP el 100% de las tierras bajo cultivo de la Costa son mecanizables, el 30% en la Sierra y el 90% en la Selva.

Según INP en 1963 el número de tractores en el Perú fue de 7,784 trabajando en la agricultura y 248 fuera de uso. Significando un incremento en 52% con relación a los 5,124 tractores que existían en 1954.

En la Costa, no obstante que prácticamente toda su área bajo cultivo es mecanizable, tan sólo está en semejantes condiciones el 58%. Es la región en la que está concentrada la mayor cantidad de maquinaria agrícola del país representando el 82% de ésta (pese a que sólo tenía el 28% de área nacional cultivada). Su utilización desde el punto de vista económico es óptima, pues si se tiene en cuenta que en esta región un tractor debía cubrir un área de 5 has. por año, en la Costa cada tractor cubría un área mayor. En cuanto al tipo de cultivo, el 65% trabajó en los cultivos de algodón, 25% en caña de azúcar y 10% en cultivos alimenticios.

Si bien en la Sierra el área mecanizable de las tierras bajo cultivo fueron tan sólo el 30%, sólo está mecanizado el 12.5%, es decir, un poco más de la décima parte para lo que disponía del 16.9% del parque nacional de tractores (pese a que cubre el 62.8 % del área nacional cultivada). En cuanto a la eficiencia cada tractor en promedio sólo atendía 32 has., demostrando que la maquinaria agrícola en esta región ineficazmente empleado, lo que es un índice de que el agricultor al no emplear su maquinaria el mayor tiempo posible no lograr amortizarla adecuadamente y no logra la esperada disminución de los costos. En esta región es donde existen los mayores problemas para lograr una adecuada mecanización de su agricultura por su topografía. Y el 2.2% de tractores en la Selva (pese a que cubre el 8.5% del área nacional cultivada).

1.2.3 Estructura productiva

La superficie dedicada a la agricultura fue mínima en comparación al mayor crecimiento poblacional que se notó hasta el año 1968. Tal es el caso que el país contaba con un área agrícola activa que representaba sólo el 1.61% de la superficie territorial.

A pesar de que aproximadamente la mitad de la población nacional es rural y que la mayor parte de éste se dedica a la agricultura, el país nunca ha contado con una cantidad de tierras adecuada para el cultivo. La relación tierra-hombre es de 10 has. territoriales por habitante, y apenas 0.16% has. de tierras trabajadas en la agricultura por cada habitante (Cuadro N° 6).

Entre los años 1961-1968 la relación tierra-hombre ha disminuido notablemente. Si consideramos que la población crece a una

tasa aproximadamente de 3%, mientras que la superficie agrícola ac
tiva permanece estacionaria y si además tenemos en cuenta que la
mayor parte de la tierra de cultivo sostenían cultivos mál conduci
dos por la falta de utilización eficiente de medios de producción
y en consecuencia, eran de rendimiento económico bajo, tal relación
se hacía cada vez más dramática, las tierras no eran aprovechadas
en su totalidad debido a que muchas permanecían en descanso con la
finalidad de que se autofertilicen, ello demuestra la poca capaci-
dad técnica de los agricultores y también la poca disponibilidad
de recursos económicos.

La mayor parte de las inversiones se canalizaron para la Cos
ta en la que existieron cultivos de exportación que garantizaron
menor riesgo. La inversión estatal se realizó por medio de la Direcci
ón de Irrigaciones del Ministerio de Fomento y Obras Públicas,
por el Fondo Nacional de Desarrollo Económico y por la Dirección -
de Aguas de Regadío del Ministerio de Agricultura.

La principal fuente de crédito agrícola fue el Banco de Fo-
mento Agropecuario del Perú (BFAP), también presentaron asistencia
crediticia los Bancos privados de tipo Comercial, pero los préstam
os realizados por estas instituciones fueron insuficientes.

Las colocaciones de la Banca Comercial en el sector agrope-
cuario tuvo una tendencia porcentual cada vez menor dentro del mon
to de las colocaciones totales. El mayor porcentaje de estos présta
mos iban hacia la agricultura de exportación, estimándose en un
70% y 75%, destinándose tan sólo el 25% y 30% a la agricultura produ
ctora de alimentos.

En consecuencia: la producción estuvo orientada al mercado

internacional, que se le dio mayor apoyo técnico, económico, crédito, etc., antes de disponer la utilización de los recursos productivos en función de las necesidades del conjunto de la población. Entendiendo ésta por la provisión de alimentos en cantidad y en calidad suficientes para todo el país y el abastecimiento de insumos para el consumo interno.

1.3 CARACTERÍSTICAS DEL MERCADO HASTA 1968

Ligada a una producción deficitaria del sector encontramos un deficiente sistema de comercialización que perjudica tanto a los productores como a los consumidores y hasta los propios comerciantes. No existe ningún organismo que coordinara efectivamente la producción agrícola ni la provisión normal de alimentos de origen agropecuario para la población del país en cantidades suficientes, calidad adecuada y a precios que estén en relación con el poder adquisitivo de las diferentes clases sociales, a todo esto sumándose la falta de una adecuada infraestructura, tales como: caminos, transportes, instalaciones para la conservación de los productos alimenticios (almacenes, silos, etc.).

Los años 1950-1968, el elemento más dinámico lo constituyó las importaciones, en los que se observó una fuerte tasa de crecimiento específicamente de insumos para la agro-industria y en lo referente a la importación de maquinarias para la modernización de las haciendas costeñas principalmente. A pesar de ser nuestra estructura económica de tipo primario y con primacía de producción agrícola y exportación de materias primas, la importación tiene fuertes reembolsos en bienes de consumo a causa de que la produc -

ción agrícola aumentó a un ritmo menor que la demanda.

Las exportaciones peruanas a partir del presente siglo acusaron cierta modificación con respecto a los períodos anteriores. En efecto, siendo las exportaciones agrícolas las predominantes emergen con tendencia los mineros. Esta situación se torna más clara en la década de los años 50 donde se aprecia que las exportaciones mineras ya están cercanas al 40% del total de las exportaciones frente a un 60% aproximadamente de las agrícolas (Ver Cuadro N° 7).

Por su parte las exportaciones agrícolas (azúcar, algodón, café), a partir de 1950, van perdiendo inexorablemente su peso al bajar al 40% en 1960. El agro va perdiendo su primacía en la canasta exportable. (Cuadro N° 8).

CAPITULO II

DESCRIPCION DEL PROCESO DE LA REFORMA AGRARIA

2.1 COMENTARIO SOBRE EL CONTENIDO Y PROPOSITO DE LA LEY DE REFORMA AGRARIA

El 24 de Junio de 1969 fue promulgado el D.L. N° 17716 de la Reforma Agraria. En su concepción, el D.L. recogía las formulaciones y planteamientos más avanzados de la legislación agraria de hace una década, a nivel de toda A. Latina y quizá del Tercer Mundo. Formulaciones como que la tierra es un bien de trabajo, antes que un bien de renta y que la tierra debe ser un instrumento de libertad, dignidad y desarrollo social; representaban conceptos nuevos frente a las concepciones del viejo liberalismo que el latifundismo y el gamonalismo reivindicaban como suyo.

Para ese entonces la mayoría de los analistas de la realidad agraria latinoamericana, los políticos y estadistas, habían llegado a la conclusión de que el atraso latinoamericano estaba en relación directa con el atraso del agro.

Para el Perú esta hipótesis quedaba confirmada, dado que con 2'900,000 has. de tierra aprovechable y 14'000,000 de habitantes, la relación tierra/hombre es apenas 0.20 has., lo cual se ve agudizado por la gran concentración de la propiedad de la tierra (0.4% de propietarios poseían el 75.9% de las mejores tierras y el 83.2% de propietarios tenían sólo el 5.5% de propiedades agrarias). De ahí

la gran expectativa que generó el D.L. N° 17716; algunas de las principales características de esta ley son las siguientes:

- 1º Establece los límites inafectables, teniendo en cuenta la extensión de los predios y que una misma persona no puede ser propietaria de varios predios que en conjunto tengan una extensión mayor a la determinada por la ley.
- 2º Establece causales de afectación tales como: tierras que se encuentran ociosas; predios explotados por no propietarios; predios que exceden la cantidad de has. determinadas por Ley (Costa no más de 150 has., Sierra y Ceja de Selva no más de 15 a 55 has.) y predios sobre las cuales se acredite la existencia de condiciones contrarias a la legislación laboral.
- 3º Mantenía el régimen de propiedad privada en las unidades agropecuarias limitadas por la Reforma Agraria.
- 4º En caso de afectación y adjudicación disponía diferentes formas empresariales llegando a predominar, después de un período de definiciones dentro del régimen, el modelo asociativo sobre el modelo individual. Las principales formas asociativas eran las CAPs y las SAIS, luego las Empresas Rurales de Propiedad Social.
- 5º Disponía que el valor de la tierra expropiada y adjudicada debía ser pagada por el beneficiario campesino. Se creó así la Deuda Agraria que tenía al Estado como intermediario. El Estado creó los bonos de la Deuda Agraria para el pago a los ex-terratenientes.

6º Crea el Fuero Privativo Agrario, como organismo público descentralizado del Sector Agrario.

2.2 ACCIONES DE LA REFORMA AGRARIA

La tarea principal de la Reforma Agraria fue adquirir tierras y demás bienes de producción agraria por el Estado a través de expropiación para luego ser adjudicado a sus nuevos propietarios.

2.2.1 Expropiaciones

La Ley de Reforma Agraria Nº 17716, empezó por afectar las grandes haciendas azucareras del Norte (Casa Grande, Laredo, Cayaltí, Pucalá, Paramonga, Tumán, Pomalca) que en conjunto disponían de aproximadamente 65,000 has. cultivadas de caña de azúcar que producían en el país, ya que la mayoría de las acciones de estos complejos agroindustriales estaban en manos de extranjeros, pasando luego a la afectación de las grandes haciendas ganaderas de la región Centro del país de la Empresa Norteamericana Cerro de Pasco Corporation con una superficie de 594,969 has. y 301,139 cabezas de ganado que posteriormente fueron adjudicadas. 3/

El total de las expropiaciones realizadas en el período comprendido entre los años 1969-1979, fueron más de 11 millones de has. de tierras que representaban aproximadamente el 59% de la superficie agropecuaria y 89.2% de las metas oficiales, distribuidas en 15,705 fundos, más de dos millones de cabezas de ganado expro -

3/ Tesis Br. "Reforma Agraria y Participación Campesina". Asunción Vargas Peña. 1974.

piadas y una cuota indemnizadora que ascendía a más de 14 millones de soles. (Cuadro Nº 10).

2.2.2 Adjudicaciones

Las adjudicaciones se hicieron a Cooperativas Agrarias de Producción (CAP), Sociedades Agrícolas de Interés Social (SAIS), Comunidades Campesinas, Grupos Campesinos, Empresas de Propiedad Social (EPS) y Personas Naturales; atendiendo a la economía de la zona, calidad de tierras y tipos de explotación agrícola o ganadera.

Durante el período comprendido entre los años 1969-1979 se adjudicaron 8,622,362 has. de tierras que representan aproximadamente unos 45.8% de la superficie agropecuaria nacional. El total de la superficie adjudicada representa el 70% de las metas oficiales. Posteriormente dichas metas fueron rebajadas de 12'335,471 has. a 9'755,929 has.

En este mismo período fueron favorecidas 369,952 familias, es decir, el 92.5% de las metas oficiales y el 25% de la PEA agrícola.

Según el Censo de Población y Vivienda de 1972, la población económicamente activa (PEA) fue de 1'488,390 trabajadores. Por otro lado, el número de familias que según las metas oficiales, serán beneficiarias de la reforma agraria fue alrededor de 400,000 familias.

En cuanto a la superficie adjudicada, el mayor porcentaje lo tienen las 60 SAIS existentes (32.5%) que benefician sólo a 16.5% del total de familias, mientras que las CAPs que son las que tienen el mayor número de familias (29.0%) del total de familias ya

beneficiadas sólo tienen una superficie de 2,358.1 miles de has., o sea el 27.3% del total de tierras ya adjudicadas. Las 427 Comunidades agrupan gran cantidad de familias (30.9%) mientras sus tierras son menores (9.9%). El 46% de los beneficiarios fueron los trabajadores pertenecientes a las grandes propiedades como las CAPs y las SAIS, hasta 1979 estas empresas han concentrado el 60% de tierras adjudicadas con 648 nuevas empresas. (Cuadro N° 11).

Hasta el año 1978 la mayor parte de las tierras adjudicadas están conformadas por pastos naturales, las tierras de cultivo bajo riego adjudicadas representan solamente el 6.6% del total adjudicado y las tierras de secano el 9.6%. Se ha adjudicado aproximadamente el 35.5% de las tierras de cultivo, 37% de pastos naturales, el 42% de las tierras de riego y el 32% de tierras de secano. (Cuadro N° 12).

Hasta 1975 se afectaba a cualquiera de las propiedades enfeudadas, arrendadas o bajo otra condición indirecta así como aquellos que tuvieron áreas ociosas, o deficientemente explotadas. Y a partir de este año (1975) el límite inafectable es de 50 has. de riego en la Costa y 30 has. de riego en la Sierra. Por otro lado también se había afectado a la mayoría de las haciendas. Por estas razones en esta etapa la adjudicación es bastante lenta; por otra parte, las adjudicaciones individuales adquieren mayor importancia, por la presión de los campesinos. (Cuadro N° 13).

En resumen: Aumentó el número de propietarios, incluso ha aumentado la concentración de la superficie agropecuaria en grandes unidades al fusionar grandes haciendas en una sola, caso de

La mayoría de las CAPs y SAIS de la Sierra, aproximadamente cada SAIS comprende unos 4,700 has., cada CAP comprende 3,770 has. Se ha acentuado, pues, la concentración de la tierra.

2.3 ASPECTOS COMPLEMENTARIOS

2.3.1 Decreto Ley N° 19400

En el año 1972 se promulgó el D.L. N° 19400, que plantea la sustitución de la Sociedad Nacional Agraria (SNA) por un nuevo organismo: Confederación Nacional Agraria (CNA); proporcionaba una estructura global que vincule todas las organizaciones campesinas estableciendo las siguientes clasificaciones:

1º Organizaciones Agrarias de Primer Grado o de Base

- Comunidades Campesinas
- Sociedades Agrícolas de Interés Social (SAIS)
- Cooperativas Agrarias (CAPs)
- Asociaciones Agrarias

2º Organizaciones Agrarias de Segundo Grado

- Ligas Agrarias, Provinciales o de Valle

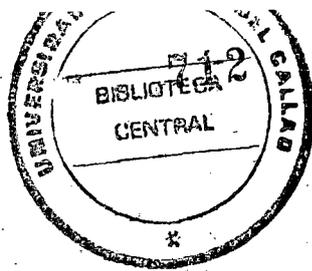
3º Organizaciones Agrarias de Tercer Grado

- Federaciones Agrarias.

4º Organizaciones Agrarias de Cuarto Grado

- Confederación Nacional Agraria (CNA)

La Dación del D.L. N° 19400 vino a constituirse en un arma contra las organizaciones campesinas independientes y contra la Sociedad Nacional Agraria (SNA).



2.3.2 Ley General de Aguas

La mayor parte de tierras del país está situada en zonas áridas y semiáridas, dedicada primordialmente a la explotación agropecuaria; los recursos hídricos constituyen un factor decisivo para el desarrollo rural, de ahí la importancia de la Ley General de Aguas dictada el 24 de Julio de 1969, que regimenta su aprovechamiento, y los estudios y obras que se llevan a cabo para asegurar su conservación y uso racional.

La Ley General de Aguas N° 17752 reemplazó al Código de Aguas promulgado en 1902. Se creó para poner fin a una legislación anacrónica que ponía un recurso que por su función social pertenece a la nación, en manos privadas conformada por una minoría de agricultores privilegiada por derechos coloniales.

El dispositivo legal consagra que, sin excepción, las aguas son propiedad del Estado, cualquiera que fuese su fuente. Este derecho es inalienable e imprescriptible y la distribución de las aguas debe realizarse en armonía con el interés social y el desarrollo del país.

Entre los principales objetivos que se persigue con la puesta en funcionamiento de la Ley General de Aguas, están, administrar eficientemente los recursos agua y suelo; intensificar las acciones de capacitación para la administración y uso de los recursos agua y suelo y la participación de las organizaciones de usuarios.

Asimismo se había planteado entre otros objetivos, el de ampliación de la frontera agrícola a través de la utilización de

aguas subterráneas y manejo de cuencas; rehabilitación de tierras afectadas por salinidad; y, paralelamente, llevar a cabo actividades complementarias como el programa de crédito de desarrollo parcelario, de asistencia técnica y la operación y mantenimiento de la infraestructura construida.

CAPITULO III

EFFECTOS DE LA APLICACION DEL D.L. N° 17716

3.1 CARACTERISTICAS DE LA PRODUCCION A PARTIR DE 1969

Para evaluar la producción agropecuaria en el período comprendido entre los años 1970-1980 examinaremos primero el PBI total, o sea la disponibilidad de bienes y servicios finales producidos en el país que decreció a una tasa promedio de 3.28 %. (Cuadros N° 14 y N° 15).

El PBI del Sector Agropecuario, en este período ha registrado una tasa promedio anual negativa (-0.10%), bajando de 50,151 millones de soles en 1971 a 48,124 millones en 1980. (Cuadro N°16).

En este período se nota claramente la tasa negativa a que ha llegado el sector, y que no está acorde al crecimiento poblacional del país que viene a ser de 2.83% aproximadamente.

3.1.1 Régimen de propiedad y tenencia de la tierra

En 1961 el 0.44% de las Unidades Agropecuarias eran poseedoras del 75.60% de la superficie agropecuaria con un promedio de 3709.3 hás. por unidad (latifundio), y el 83.2% de unidades tan sólo eran poseídas del 5.7% de la superficie total con un promedio de 1.49 hás. por unidad (minifundio).

Según el Censo Agropecuario de 1972, el 0.27% de las unida-

des con 500 has. a más (latifundio) poseían el 66.31% de superficie agropecuaria con un promedio de 4107.05 has. por unidad y las unidades menores de 5 has. (minifundio) están representados por 77.91% de las unidades y tan sólo poseían el 6.62% de la superficie total con un promedio de 1.43% has. por unidad.

Por lo tanto la Reforma Agraria no cumplió con sus planteamientos iniciales que era de solucionar el problema del latifundio y el minifundio. Al contrario, ha concentrado mayor cantidad de has., tal es el caso que según el Censo de 1961 el promedio de has. mayores de 500 eran de 3709.3 has. Pero según el Censo de 1972 el promedio de has. era 4107.05 has. (Cuadro N° 17).

Como se observa, la Reforma Agraria afectó la propiedad individual en favor de formas Asociativas de producción, vale decir las CAPs y SAIS, favoreciendo muy poco a las Comunidades en cuanto a entrega directa de tierras, pero dándoles participación en la gestión y excedentes generados por las haciendas afectadas a las cuales sean circundantes. Desaparecen las Sociedades Anónimas Encomanditas, arrendatarios y otras formas mixtas, privilegiando las formas asociativas de propiedad.

Una de las características importantes de la Reforma Agraria, es que se trató de redistribuir tierras fundamentalmente de cambiar la estructura de la propiedad pasando de los antiguos propietarios a diversas formas asociativas.

Los minifundios de menos de 5 has. aumentaron su participación en el total de unidades agrícolas llegando a controlar el 6.6% de la superficie, y las unidades mayores a 5 has. pero menores a 500 has. aumentaron su participación llegando a controlar 27.1% de la superficie agropecuaria, y las unidades mayores de 500 has. que aún reduciendo su participación en el total de unidades,

controlan el 66.31% de la superficie agropecuaria. Esto muestra la priorización de que fueron objeto las formas asociativas de propiedad y el mantenimiento de los tamaños de las unidades. (Cuadro N° 18).

La Reforma Agraria no fue hecha para acabar con el latifundio o minifundio, en un sentido de tamaño de la propiedad, sino para acabar con la estructura de la propiedad existente y las relaciones sociales que ella generaba.

3.1.2 Productividad y mecanización

La productividad por hombre en el sector agropecuario fue muy baja debido principalmente a los efectos de la escasez de tierras cultivables y de su mala distribución, se ven agravados por el hecho de que gran parte de estas tierras son deficientemente explotadas produciendo con rendimientos agrícolas y económicas muy reducidas.

A estos factores de vital importancia se agregan las grandes dificultades del medio geográfico, dureza del clima, agotamiento del suelo, irregularidad de las lluvias, falta de créditos, etc.

Entre todos los sectores económicos de mayor productividad del trabajo fue el sector manufacturero, éste presentó un crecimiento ascendente; así como vemos en el Cuadro N° 5 del Anexo.

El 29.3% del total de la PEA participó en el sector agrícola. La variación porcentual en comparación con la de la década de los años 60 que era de 49.8% del total de la PEA, se debe a que la PEA agrícola ha disminuido a consecuencia de la migración.

Pero la variación de las áreas de cultivo es mucho menor que los de la PEA agrícola. En el período comprendido los años 1970-1980, la PEA agrícola registró una variación promedio anual de 0.88%. (Cuadro N° 19).

El empleo del sistema mecánico no se hace intensivo por la excesiva minifundización que impide cierta capitalización de las empresas que lo utilizan. Según el Censo de 1972 el total de tractores existentes era la siguiente: el 76% estaba en la Costa, el 18% en la Sierra y el 6% en la Selva. (Cuadro N° 20).

La desigualdad en la utilización de tractores se muestra igualmente si comparamos la proporción de unidades agropecuarias que emplean tractores en c/u. de las regiones del país. En 1972 el 88% de los Fdos. Costeños de 100 y más has. los utilizaron, - mientras que en la Sierra lo hicieron tan sólo el 6% y en la Selva el 5%. La calidad de las tierras serranas es en gran parte muy inferior a la de la Costa, que las áreas de pastos naturales son muy extensas y que la posibilidad de utilización de tractores es difícil en amplias zonas debido al terreno accidentado, la diferencia en la distribución de tractores continuó siendo enorme.

Apenas el 2.3% de las unidades agropecuarias de la Sierra emplearon en 1972 fuentes de energía mecánica (máquinas que funcionan con gasolina, petróleo, gas, vapor, agua, viento o electricidad) o energía mecánica y animal combinado, en la ejecución de los trabajos agropecuarios, mientras que en la Costa lo hicieron el 32.4%.

3.1.3 Estructura productiva

Hasta el año 1979 el área agrícola del país fue de 1.92% con poca modificación con respecto al Censo Agropecuario de 1961 que fue de 1.61%. La relación tierra-hombre ha sufrido una variación de 7.43 en 1979; y la tierra trabajada por hombre también ha variado con respecto a 1961 siendo 0.14 hás. por habitante. (Cuadro N° 21).

Hasta 1979 el área cultivada era de 2'470,718 hás., extensión muy reducida para una población de ese año que era de 17 millones de habitantes. El coeficiente de tierra-hombre declina cada año por el incremento poblacional.

La Costa es la región más importante en cuanto a la productividad ya que contribuye con casi el 50% del producto agrícola nacional con sólo 26% de las tierras de cultivo del país. Esta situación se atribuye a que las tierras de los valles de la Costa, principalmente, son los más fértiles de todo el país; y, en segundo término, a que las condiciones climáticas imperantes en esta región permiten una producción continuada a lo largo de todo el año.

La Sierra a pesar de ser la región con superficie de cultivo más extensa (aproximadamente el 50% de la superficie agrícola), tiene la contribución más reducida al producto bruto agrícola nacional. Se debe a los siguientes motivos:

- a) Anualmente se deja en descanso o barbecho unas 500 mil hás. aproximadamente.
- b) Las condiciones climáticas no permiten una agricultura conti-

nuada a lo largo del año en la mayor parte de la región y reduce asimismo los rendimientos de los cultivos en general.

Finalmente, la Selva es la región natural del país de mayor extensión, pero sin embargo, presenta una reducida superficie de cultivo debido a que se trata también de la región más despoblada e incomunicada y por lo tanto menos servida del país. (Cuadro N° 22).

Según el Censo Agropecuario de 1972 las tierras bajo cultivo, irrigadas, de secano, pastos naturales o forestales representaban casi el 19% del total, estando concentradas en la Sierra. De las tierras bajo irrigación (1.0% del total), el 54% se encuentran en la Costa, el 4.0% en la Sierra y el 6% restante en la Selva. Los suelos que no se encuentran bajo cultivo representan el 82% del total de tierras del país y están concentradas en la Selva (77%) con un alto costo de acceso y limpieza.

Casi el 50% de la superficie agrícola del país es cultivada anualmente por los principales cultivos tales como: algodón, caña de azúcar, arroz, café, maíz, trigo, etc. en su mayoría son productos exportables.

Referente a la inversión, en términos reales se ha casi sexuplicado entre 1968-1979. El crecimiento de la inversión pública en la agricultura se debe en gran medida al crecimiento del financiamiento externo de la inversión. La inversión con financiamiento interno también ha crecido pero a tasas inferiores. Hasta 1975 se produce el crecimiento más importante de la inversión pero a nuestro entender, la caída en las inversiones a partir del año 1976, se debe más que a cambio en la política estatal, a la

crisis económica que afectó al país durante esos años (Cuadro N° 23).

Más de 3/4 partes de la inversión pública en el agro durante los años 1968-1979 ha ido a las irrigaciones, de lejos le sigue la inversión en la producción (dirigido en su mayoría a ganadería y aceites que concentran más de 80% de la inversión en este rubro con porcentaje cercano al 32% del financiamiento externo), la inversión en aguas y suelos y la inversión en desarrollo y asentamiento rural. Es en estos sectores donde se concentra la mayor parte del financiamiento externo.

Como se ve, mayor énfasis ha ido a la inversión en grandes proyectos de irrigaciones de muy larga maduración que provocan un fuerte endeudamiento externo y que en general no solucionan los problemas inmediatos de producción agropecuaria. Debido a que en su gran mayoría las irrigaciones están situadas en la Costa, siendo el 80% de las inversiones en esta región, mientras la Sierra recibe el 12% y la Selva 8%. (Cuadro N° 24).

Por otro lado, el alto ritmo de crecimiento tanto del monto del crédito agropecuario como del número de crédito otorgado durante el período 1968-1979 es acorde con intento de lograr un desarrollo capitalista del agro. Hasta 1975 existe un fuerte incremento en el crédito, el número de préstamos y la superficie cubierta por ellos, y a partir del año 1975 baja más por efecto de la crisis económica. (Cuadro N° 25).

A lo largo de todo el período considerado la Costa es la que ha recibido el mayor porcentaje del crédito del Banco Agrario, - siendo 64.87%. La Selva ha aumentado su participación con 22.68%



y la Sierra se ha mantenido relativamente estable hasta 1973 para luego elevar ligeramente su participación. (Cuadro N° 26).

Se ve un claro predominio de las Unidades Asociativas especialmente costeros en el otorgamiento del crédito agrario. Sin embargo, a partir del año 1975 la agricultura individual empieza a recuperar importancia aunque todavía se ve limitado por la crisis económica; están representados por pequeños y medianos agricultores costeños que producen para el mercado urbano. Los agricultores muy pequeños y los minifundistas serranos no tienen acceso al crédito ya que su misma pobreza de recursos no le garantiza al Banco para el pago. (Cuadro N° 27).

La mayor parte del crédito otorgado por el Banco Agrario tiene finalidad agrícola. El crédito con finalidad pecuaria se mantiene estable a lo largo de todo el período y el crédito para otras finalidades (comercialización principalmente) ha crecido aun con oscilaciones.

El análisis de distribución del crédito nos demuestra, la prioridad dada a la producción de productos de consumo urbano y de exportación (azúcar, café, algodón, arroz, maíz amarillo duro y papa), que recibieron entre 85% y el 90% del crédito con finalidad agrícola. Los montos más importantes son los destinados a la producción de algodón, arroz y a la comercialización, luego a la producción del maíz amarillo duro, carne, papa, café, caña de azúcar y leche; finalmente lanas y avícola. (Cuadro N° 28).

Por lo expuesto: la estructura productiva tomado como criterio la orientación de la producción, no existen modificaciones, pues sigue la existencia de dos tipos de producciones, una para

el mercado exterior otra para mercado interno.

En los primeros se han realizado mayores modificaciones referidas a la propiedad donde los trabajadores estables tuvieron prioridad para conformar las CAPs y SAIS realizada la transferencia de propiedad de la tierra a los trabajadores, la orientación de los recursos no varió, es decir, no se han generado cambios en la estructura productiva.

En el segundo, las modificaciones en la propiedad se realizaron en menor grado. Respecto al comportamiento de la producción para el mercado interno tampoco ha habido modificaciones.

3.2 CARACTERISTICAS DEL MERCADO A PARTIR DE 1969

El Estado monopolizó la comercialización de todos los insumos importados de la agro-industria y de algunos productos nacionales, fundamentalmente el algodón, arroz, maíz amarillo duro, - etc. a través de EPSA (Empresa Pública de Servicios Agropecuarios) primero y ENCI (Empresa Nacional de Comercialización de Insumos) después, el Estado se encargó de la comercialización de todos los productos agropecuarios importados, los que en su mayoría eran vendidos a las empresas procesadoras con créditos y financiamiento a cargo del propio Estado.

En el caso del algodón y sus subproductos, los productores debían vender toda su producción a EPSA quien se encargaría de distribuirla a las empresas textiles, aceiteras (pepa) y productos de alimentos balanceados para animales. La compra sería en menor precio que los internacionales. También EPSA comercializó maíz amarillo. La participación del Estado ha sido para desfavorecer

recer a la agricultura nacional y favorecer al sector industrial.

Por otro lado, la mayor parte de la comercialización de los productos de consumo directo y de algunos de los insumos agro-industriales tiene lugar mediante un complejo sistema de acopiadores, transportistas, comerciantes mayoristas y minoristas. La mayoría de los productos comercializados por este sistema no tienen un control rígido de precios.

Las exportaciones y las importaciones han jugado un papel muy importante, en el período comprendido los años 1969-80, siendo más dinámica la línea de las importaciones. Las importaciones de los principales productos e insumos agropecuarios alcanzaron una tasa de crecimiento acumulativo anual de 12.16% (Cuadro Nº 29). La variación del valor de las importaciones se debe fundamentalmente al aumento de los precios internacionales, especialmente entre los años 1973-1975. Siendo la causa principal la crisis económica surgida en el país en estos años con su consecuencia de disminución del poder adquisitivo de la población y encarecimiento de las importaciones (en este caso más por devaluación del sol que por encarecimiento del producto en el mercado mundial).

Los subsidios que han beneficiado en su mayoría a la importación de insumos agro-alimentarios han tenido un claro efecto negativo en la producción nacional; por lo que los agricultores nacionales debían competir con productos producidos en mejores condiciones, ello hacía que los precios de los productos importados fueran muy inferiores a los precios de los productos nacionales. A éste se sumó que con la estatización de todas las importaciones de insumos que a partir del año 1972 lo realizaron EPSA y poste -

riormente por EPCHAP. Los agro-industriales al comprar sus insumos al Estado reciben el beneficio de poder pagar con créditos, mientras los productores nacionales debían pagarlos al contado.

Antes de la crisis económica; al gobierno le resultaba relativamente barato cubrir con importaciones los déficits de producción nacional cuando se cambia la situación, recién comienza a darse alguna importancia al aumento de la producción, pero la crisis económica hace que los esfuerzos sean infructuosos y que a partir del año 1975 la producción de casi todos los productos siguen cayendo; llegando en 1980 a una tasa negativa.

Por su parte las exportaciones agrícolas bajan al 23% en 1970 y llegando a 7% en 1980. (Cuadro Nº 7).

El agro prácticamente desaparece de la canasta exportable a excepción del café que vendría a ser su único producto que se destina masivamente a la exportación. El azúcar es un producto que ha sido crecientemente absorbido por la demanda interna.

Después de haber ocupado el agro (algodón y azúcar) un rol preponderante en las exportaciones va decayendo hasta desaparecer prácticamente; quedando sólo el café, cuya producción algo estancada, sin embargo aporta un 5% al total de las exportaciones. La desaparición del algodón y azúcar del paquete exportable no sólo se debe al deterioro típico del agro sino también al creciente consumo interno y la terrible sequía que azotó al norte peruano que ha diezmando la producción azucarera a partir del año 1977, habiendo tenido que importar en 1981. (Cuadro Nº 8).

La exportación del café ha crecido de un 43% en 1970 a 100% en 1979. Después de la Reforma Agraria el 80% del café exporta -

ble pertenecía a las cooperativas, 10% a los productores individuales y 10% a los comerciantes. (Cuadro N° 30).

3.3 ASPECTOS COMPLEMENTARIOS

3.3.1 Aplicación del D.L. N° 19400

No todas las organizaciones campesinas realizan actividades económico-productivas, sólo las hacen las cooperativas Agrarias, las SAIS, las cooperativas comunales, etc., es decir, las organizaciones Agrarias de Primer Grado o de Base, que constituyen las organizaciones de tipo asociativo empresarial. La finalidad de este tipo de organizaciones es la producción de bienes y servicios tanto para satisfacer las necesidades de sus socios y familiares, como para comercializar su producción. Estas organizaciones agrarias de carácter asociativo empresarial, constituyen unidades productivas, que son nuevas formas de propiedad, tenencia y explotación de la tierra. Entre las unidades productivas tenemos: Cooperativas, SAIS, Comunidades Campesinas.

A continuación haremos una breve descripción de la organización Jurídica de las diferentes unidades productivas.

Cooperativas.- Es una institución de carácter económico-social al servicio de sus miembros donde participan en igualdad de condiciones.

Dentro de las cooperativas existen varias modalidades: Cooperativa Agraria de Producción (CAP), Cooperativa Agraria de Integración Parcelaria, Cooperativa Agraria de Servicios, Cooperativas Comunales.

Las diferencias entre los tres últimos subtipos de Cooperativas Agrarias, están dadas por el régimen de propiedad de los medios de producción y por la forma de realización del trabajo.

a) Cooperativa Agraria de Producción.- Constituyen unidades individuales de explotación en común, en las que la tierra, ganado, instalaciones, cultivo, equipos y plantas sean de propiedad social sin individualizar los derechos de los socios, es decir, es directa. El trabajo es asociado, es decir, participan todos los miembros.

Entre los objetivos más importantes de Cooperativas Agrarias de Producción (CAP) tenemos los siguientes:

- La de constituir una forma de organización socio-económica que permita alcanzar el bienestar social.
- Ser fuente de trabajo permanente para sus socios.
- Incremento de la producción y productividad, mediante la implantación de nuevos sistemas de producción agrícola y pecuaria.
- Realizar la transformación de sus productos mediante la operación de plantas de beneficio industrial.
- Elevar la condición social, económica y cultural de sus socios contribuyendo al desarrollo regional y nacional.

b) Cooperativa Agraria de Interés Parcelaria (CAIP).- Es un subtipo de cooperativa agraria que podría considerarse como intermedia entre la cooperativa de Servicio y la Cooperativa Agraria de Producción. Estas cooperativas se constituyen para formar unidades agrícolas de superficies adecuadas que permitan realizar por común de las tierras, ganado, instalaciones, campos, que son de propiedad social, y también de realizar servicios en común; todo

ello orientado a aumentar la producción y productividad, desarrollar y fortalecer las relaciones de solidaridad y de elevar las condiciones sociales y económicas de los socios.

c) Cooperativa Agraria de Servicios (CAS).- Es una organización cooperativa constituida por campesinos propietarios de tierras que no excedan del triple de la unidad agrícola y que no ocupe más de seis asalariados permanentes. Estas cooperativas se constituyen con el objeto de brindar a sus socios servicios relacionados con la explotación pecuaria.

Los excedentes que generan los servicios prestados por la cooperativa a sus socios se distribuyen en proporción al volumen de operaciones que éstas hubieran efectuado con la cooperativa.

Entre los objetivos que persiguen estas cooperativas, está la de aumentar la producción y productividad, estimular la reinversión de la renta mediante el uso en común de servicios, comercializar e industrializar la producción de los socios y elevar el nivel de vida de los mismos.

d) Cooperativas Comunales.- Se constituye sobre la base de la propiedad de la comunidad campesina, así como las nuevas superficies que les han sido adjudicadas. Estas cooperativas se organizan como una unidad de explotación en común de la tierra, bosques, canteiras, ganado, cultivo, equipo y otros bienes.

Estas cooperativas se clasifican en los siguientes subtipos:

- . Cooperativas Comunales de Producción.
- . Cooperativas Comunales de Servicios.

Los objetivos de éstas son:

- Establecer mecanismos de justa participación en las decisiones y

en la renta social producida en común.

- Dinamizar las faenas tradicionales (Comunidades) hacia la consecución de unidades socio-económicas que permita alcanzar la utilización racional de los recursos humanos y de capital evitando la división y fragmentación de las tierras comunales.
- Promover el desarrollo de las diferentes formas de ayuda mutua y de cooperación tradicional de manera que adquieran plena vigencia en las organizaciones cooperativas.
- Ser fuente permanente de trabajo para sus socios, a fin de erradicar el subempleo mediante la intensificación de las actividades económicas de producción y comercialización.
- Elevar el nivel de vida social, económico y cultural de sus miembros.

Sociedad Agrícola de Interés Social (SAIS).- Es otra de las formas de organización Agraria de Primer Grado o de Base. Están constituidas por personas jurídicas y/o naturales, se rigen por los principios básicos de las Sociedades de personas y del sistema cooperativo.

Constituyen formas organizativas de transición hacia la transformación definitiva en cooperativas. Generalmente se organizan sobre la base de una explotación agrícola que tiene colindante a su ámbito, feudatarios, pequeñas y medianas explotaciones agropecuarias, y/o comunidades campesinas, integrándose en tal forma que constituyen una gran unidad administrativa descentralizada, no es una unidad de producción, integrada efectivamente.

Este tipo de organización ha sido desarrollada fundamentalmente en la Sierra sobre la base de las ex-haciendas ganaderas pre-



ferentemente. Los criterios que se emplean para constituir las SAIS son muy variables, puesto que la integran personas jurídicas y/o naturales, dificultando la determinación de características comunes a todas ellas.

Comunidades.- Las comunidades campesinas son agrupaciones de familias que poseen una determinada área de tierra, deviene de las formas de organización de la población nativa que están ligadas por rasgos sociales y culturales comunes, por el trabajo en común de la ayuda mutua, es decir, mantiene características provenientes del ayllu incaico. No son pocas las comunidades que han perdido sus tierras, ni tampoco es indudable de que en ciertas comunidades existe cierto tipo de propiedad privada de parte de los comuneros, no por eso se va a considerar a las comunidades en proceso de extensión, que a pesar de ello sigue subsistiendo entre sus miembros vínculos de mutua dependencia.

Con la Reforma Agraria se pretendió estructurar la Comunidad Campesina de manera que se convierta en un instrumento de política de desarrollo, es decir, cambiar la estructura económica, social, política y cultural de la comunidad, con la finalidad de lograr una sociedad cualitativamente diferente en su organización y funcionamiento, capaz de adecuarse a las transformaciones que se operan en el país. Son muchos los cambios que se pretenden para la reestructuración de las comunidades campesinas.

3.3.2 Aplicación de la Ley General de Aguas

En la década pasada existió muchas limitaciones en el aspec-

to de la utilización de aguas y en cuanto a las ampliaciones de fronteras agrícolas. Pero después de 1968 las obras de irrigación en el Perú juegan un rol preponderante en la búsqueda del desarrollo social y económico del país, para el progreso de la población campesina y del agro en general.

Su realización cobra trascendencia indiscutible por ser el único medio posible para asegurar la regulación del regadío en las áreas bajo explotación así como para ganar nuevas tierras y establecer asesoramientos humanos.

Nuestro país sólo dispone de 2'900,000 has. de tierras de uso agrícola. De éstas 1'500,000 has. son de riego permanente y el resto 1'750,000 has. son de secano. Por ello es que la política de irrigación puesta en marcha por el gobierno adquiere primordial importancia, del allí el activo ritmo que en la última década se ha impuesto a este tipo de obras.

No sólo en la Costa se encuentran las posibilidades y necesidades de ampliar la frontera agrícola, como anteriormente se consideraban. También en la Sierra y Ceja de Selva existen esas perspectivas y necesidades. Pero aquí la estrategia es diferente. Antes que represas gigantescas para captar ríos de gran caudal, se trata de aprovechar todas las fuentes hídricas mediante mini-represas.

El conjunto de proyectos de irrigación permitirán ganar unas 400,800 has. y mejorar otras 317,000 has. beneficiando unos 158,000 agricultores. Además, por ser proyectos de fines múltiples, están asociados al propósito de generar 1'636,600 KWS. de energía para promover la industrialización e iluminación de sus respectivas zo-

nas de influencia.

Los más importantes son los Proyectos Especiales de Irrigación ya sea en la participación en el mayor incremento de número de has. o en la generación de mayor cantidad de energía. Entre estos proyectos se tiene: Tinajones que participa con 168.0 miles de has., Chira-Piura lo hace con 156.5 has., Olmos con 112 has., Majes-Siguas de igual manera; estos dos últimos van a generar mayor cantidad de energía siendo de 600.0 y 656.0 miles de KW. respectivamente.

Los principales proyectos de irrigación representan un costo total de 600 millones de dólares. Hasta 1979 se había invertido en ellos sólo el 13.5% del costo total, quedando un saldo de 5,216.8 millones de dólares para completar la inversión. Los proyectos de Majes-Sihuas, Olmos, que en conjunto representan el 66% del costo total de la inversión en incorporación de tierras y mejoramiento de riego. Chira-Piura, Chao-Virú, Tinajones y Jequetepeque-Zaña representan el 95% del costo total de la inversión en este rubro y está ubicado en la Costa. (Cuadro Nº 31).

CONCLUSIONES

- 1.- La tasa de crecimiento del sector agropecuario ha registrado bajas continuas desde 1969, trayendo como consecuencia la disminución de su participación a la formación del PBI.
- 2.- La relación tierra-hombre hasta 1968 era 10 has. territoriales por habitante, para ser 7.4 Has. en 1979. El país contaba con un área agrícola activa de 1.61% hasta 1968 para pasar a 1.92 % de la superficie territorial en 1979, incremento que es muy reducido para la PEA dedicada a la agricultura en constante crecimiento.
- 3.- No ha cambiado la estructura productiva, sigue existiendo dos tipos de producciones: La agricultura para la exportación o sea los productos que están dirigidos hacia el mercado externo; y la producción destinada al mercado interno denominada producción de bienes de consumo interno donde las modificaciones en cuanto a la propiedad se han realizado en menor grado y se sigue manteniendo la estructura productiva pre-capitalista sin variación alguna, puesto que la Reforma Agraria no ha alcanzado a homogenizar estas producciones.

Los primeros han contado con grandes facilidades tales como los mayores créditos, la fertilidad de la tierra; condiciones que crean diferencias en cuanto a niveles de vida, ingresos muy diferentes al resto de los campesinos y trabajadores que no pertenecen a los complejos con mayores perspectivas.

- 4.- Las 3/4 partes de las inversiones públicas en el agro durante los años 1968-1979 ha ido a las Grandes Irrigaciones de muy larga maduración que provocan un fuerte endeudamiento externo y que en general no soluciona los problemas inmediatos de la producción agropecuaria.
- 5.- El proceso de la Reforma Agraria no ha solucionado el problema del latifundio y el minifundio como sus planteamientos iniciales.
- 6.- Hasta 1969 el 0.44% de las unidades agropecuarias eran poseedoras del 75.6% de la superficie agropecuaria, y después 0.27% de las unidades poseían 66.31% de la superficie agropecuaria. Mientras que hasta 1969 el 83.2% de unidades agropecuarias poseían sólo el 5.5% de la superficie agropecuaria, actualmente el 77.9% de unidades son poseedoras de 6.62% de la superficie agropecuaria.
- 7.- La Reforma Agraria consideró que la baja productividad del trabajo del campesinado residía fundamentalmente en la fragmentación de su propiedad y en la limitada extensión de sus parcelas lo que les impedía desarrollar "economías de escala" y utilizar factores modernos de producción.
- 8.- La Reforma Agraria trató de evitar la parcelación de las haciendas expropiadas y su adjudicación individual a los campesinos más bien privilegiando las formas asociativas de adjudicación.
- 9.- Hasta el año 1979 el 46% de los beneficiarios de la Reforma Agraria fueron los pertenecientes a las grandes propiedades tales como las CAPs y las SAIS; estas nuevas empresas concentraban el 60% del total de tierras adjudicadas con un total de 648 nuevas empresas.

- 10.- Las adjudicaciones durante los años 1969-1979 se realizaron en un 45.8% de la superficie agropecuaria nacional. El total de la superficie adjudicada representó el 70% de las metas establecidas que eran de 12'335,471 has. para luego ser rebajadas a 9'755,929 has., aún así el total adjudicado representó el 88.4% de lo programado. Se han adjudicado el 78.3% de las exportaciones.
- 11.- Hasta 1979 el número total de familias adjudicatarias eran 92.5% de las metas oficiales y el 25% del total de la PEA, propietarios de 45.8% de la superficie cultivada del país. La mayoría de la población agrícola no ha sido favorecida, sigue laborando en su reducida área de terreno puesto que han sido beneficiados el 1/4 del total de la PEA agrícola.
- 12.- En lo referente a la mecanización agrícola, el empleo de fuentes de energía mecánica fue muy diferenciado en las diferentes regiones del país dando mayor prioridad a la Costa, a pesar que la Sierra tiene mayor área de cultivo (62.8%), pero con excesiva minifundización que impidió su uso intensivo.
- 13.- La mayor parte de los créditos otorgados por el Banco Agrario van dirigidos al cultivo de productos de exportación que ofrecen menores riesgos. La región más favorecida la Costa que participó con 64.87% del total de créditos y el 35.13% restante se distribuyó entre la Sierra y la Selva. La producción agrícola recibió un 71.89% del total de créditos, seguido por la comercialización con un 15.16% del total.

- 14.- La estructura de la comercialización sigue teniendo deficiencias debido a la falta de programación en el abastecimiento de los mercados; esto se debe a la presencia de acopiadores, rescatistas, etc. que perjudican tanto a los productores como a los consumidores ya sea creando escasez artificial o en el alza de los precios.

- 15.- La demanda total del país no es cubierta por la producción nacional, esta brecha es cubierta por las importaciones de insumos y de productos alimenticios tales como el trigo, el maíz, soya, etc. De esta forma la dependencia económica del país es cada día más al resto de los países con excedentes productivos.

RECOMENDACIONES

- 1.- Un factor que debió tomarse en cuenta al fijar el número de familias a beneficiarse con la Reforma Agraria debió, el logro de una cierta igualdad en la distribución de tierras a las personas dedicadas a esta actividad hubiese sido posible beneficiar a un número mayor de personas de tal manera que no se cree distinción.
- 2.- La estructura productiva debe dirigirse al cultivo de productos que satisfagan las necesidades primarias de la población nacional, sin tener que estar orientada solamente a la producción para exportar.
- 3.- Para incrementar la producción, el Estado, debe abaratar el precio de los fertilizantes, pesticidas y semillas mejoradas de tal forma esté al alcance de la mayoría de los agricultores.
- 4.- El sector agricultura debe recibir subsidios de parte del Estado de tal manera se logre alcanzar ingresos más atractivos e interesarse en mejorar su producción.
- 5.- El Estado debe destinar un cierto monto de capital para la conservación y construcción de la infraestructura para la comercialización, tal como silos, almacenes, carreteras, etc., en la que se realice un mejor intercambio de productos alimenticios.

- 6.- Las inversiones se deben destinar a proyectos de corta maduración y de poca densidad de capital, de esta forma el proyecto resultaría más atractivo para la mayoría de los agricultores que deseen usufructuarlo.
- 7.- Los créditos deben destinarse a la ayuda de pequeños y medianos agricultores, especialmente destinado a la asistencia técnica ya que esto ayudaría a ampliar mayores rendimientos de cultivo.
- 8.- La ampliación de fronteras agrícolas debe tomar formas diferentes, tal como utilizando recursos abundantes que tiene el país, entre ellos el de la mano de obra, y creando nuevas tecnologías, o aprovechando tecnología ya experimentadas con éxito en nuestra historia.
- 9.- Sería recomendable cambiar patrones de cultivo como una medida para incrementar la producción agrícola nacional, haciendo uso racional de los recursos productivos.
- 10.- El patrón de consumo de la población se debe orientar hacia los bienes de consumo interno, antes de estar dirigido a consumir bienes agro-industriales que no hacen más que estimular el crecimiento de grandes empresas extranjeras. Tal propósito se lograría haciendo conocer el valor nutritivo y proteínico de algunos productos que se cultivan específicamente en nuestra serranía. Ejemplo: la quinua, el tarwi, etc. Esto favorecería el incremento de la producción a nivel nacional.

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

Libros

- 1.- COTLER, Julio "La Crisis Política 1930-1969"
En Nueva Historia Gral. del Perú
Edit. Mosca Azul, 1979.
- 2.- CHAVEZ ACHONG, Julio "Introducción al Problema Agrario en el Perú"
Edit. IDEAS, 1982.
- 3.- EGUREN, Fernando "Situación Actual y Perspectivas del Problema Agrario en el Perú"
DESCO, Lima, 1982.
- 4.- GARCILASO INCA DE LA VEGA "Comentarios Reales de los Incas"
Edit. Minerva, 1960.
- 5.- GONZALES D., Efraín "Economías Regionales del Perú"
Inst. Estudios Peruanos (IEP), 1982.
- 6.- GONZALES IZQUIERDO, Jorge "Ensayos sobre la Economía Peruana"
Centro de Investig. Univ. Pacífico, 1980.
- 7.- MARIATEGUI, José Carlos "7 Ensayos de Interpretación de la Realidad Peruana"
Edit. Amauta, 1970.
- 8.- MEJIA, José M., LAZO LAJO, Manuel "Análisis de la Ley de Promoción y Desarrollo Agrario"
Edic. Tiempo Presente, 1980.
- 9.- PEASE, H., GARCIA D.- SAYAN, EGUREN F., RUBIO, M. "Estado y Política Agraria"
DESCO, Lima, 1980.
- 10.- RODRIGUEZ OTAROLA, Luis "El Perú su Estructura y el Desarrollo Social"
U.N.M.S.M. 1970.
- 11.- ROEL PINEDA, Virgilio "Esquema de la Evolución Económica"
Edit. Amauta, 1971.
- 12.- ROEL PINEDA, Virgilio "Economía Agraria Peruana"
Edit. Amauta, 1970.
- 13.- SALAVERRY LLOSA, José "El Crédito Agrícola en el Perú"
Lima, B.C.R. 1983.

Documentos y Revistas

- 1.- Actualidad Económica "Economía de Mercado y Democracia"
Serie N° 1, 1979.
- 2.- Agro-Noticias "Revista para el Desarrollo"
Serie N° 42
- 3.- Avances de Investigación "Situación y perspectivas del agro"
Serie N° 13, 1981.
- 4.- Banco Agrario del Perú "Crédito Agrícola en el Perú"
Of. de Planificación y Estudios Económicos, 1980.
- 5.- Banco Industrial del Perú "Situación de la Industria Manufacturera
en 1967", 1968.
- 6.- CABALLERO, José M. "Reforma y reestructuración agraria en
el Perú"
CISEPA N° 34, 1976.
- 7.- Censo Nacional Agropecuario, 1972.
- 8.- Cuentas Nacionales del Perú
"Compendio Estadístico"
Lima, 1982.
- 9.- FIGUEROA, Adolfo "El Impacto de las Reformas Actuales sobre
la Distribución de Ingresos en el Perú (1968-1972)".
CISEPA, N° 8, 1973.
- 10.- FIGUEROA, Adolfo "La Economía de las Comunidades Campesinas:
El caso de la Sierra Sur del Perú"
CISEPA N° 36, 1978.
- 11.- HERNANDEZ VERGARAY, Gertrudes
"La nueva estructura agraria y las empresas campesinas y su evolución económica,
financiera en el proceso peruano", Bachelier 1977.
- 12.- Instituto Nacional de Estadística
"Cuentas Nacionales del Perú 1975-79",
1980.
- 13.- Instituto Nacional de Planificación
"Plan Nacional de Desarrollo 1977-78".
- 14.- Ministerio de Agricultura
"Boletín Estadístico del Sector Agrario
1968-1982".
Of. Sectorial de Estadística, 1982.

- 15.- Ministerio de Agricultura "Anuario Estadístico Agrícola"
Oficina Sectorial de Estadística, 1979.
- 16.- Perú Agrario, Año III, N° 11 Junio-Julio, 1979.
- 17.- Perú Exporta "Una estrategia de desarrollo para el futuro"
Serie N° 73, 1980.
- 18.- RIVERA FLORES, Iván "La Crisis económica peruana: Génesis, Evolución y Perspectivas"
CISEPA N° 37, 1978.
- 19.- Suplemento especial de "La Crónica", 24 Junio de 1979.
- 20.- TORRES, Jorge "Análisis de la estructura de la economía peruana"
CISEPA N° 17, 1974.

ANEXO ESTADISTICO

ANEXO ESTADISTICO

- 1.- Producto Nacional Bruto Real de los Sectores Económicos del país.
- 2.- Ingreso Nacional por origen industrial.
- 3.- Distribución de las unidades agropecuarias según tamaño, número y superficie.
- 4.- Unidades agropecuarias, según régimen de tenencia y superficie.
- 5.- Productividad agrícola y manufacturera.
- 6.- Superficie territorial dedicada a la agricultura.
- 7.- Estructura de las exportaciones peruanas 1950-80.
- 8.- Composición de las exportaciones 1950-1980.
- 10.- Adquisición de los bienes agrarios.
- 11.- Adjudicaciones realizadas por la Dirección General de la Reforma Agraria y Asentamiento Rural.
- 12.- Superficie Adjudicada según modalidad y capacidad de uso.
- 13.- Estructura de las Adjudicaciones.
- 14.- Producto Bruto Interno por Clase de Actividad Económica.
- 15.- Producto Bruto Interno por Sectores Económicos.
- 16.- Evolución del Producto Bruto Interno total y del Producto Bruto Interno del Sector Agropecuario.
- 17.- Distribución de las Unidades Agropecuarias según tamaño, número y superficie.
- 18.- Tenencia de la tierra.
- 19.- Estructura de la propiedad de la tierra.
- 20.- Distribución regional de tractores
- 21.- Población Económicamente Activa total y, del sector agropecuario según niveles de ocupación.

- 22.- Superficie territorial dedicada a la agricultura.
- 23.- Superficie cultivada por regiones naturales.
- 24.- Inversión Pública en la agricultura.
- 25.- Distribución de la inversión estatal en el agro.
- 26.- Crédito Real otorgado por el Banco Agrario.
- 27.- Préstamos del Banco Agrario por regiones.
- 28.- Crédito Agropecuario según tipo de productores.
- 29.- Monto de los préstamos aprobados por el Banco Agrario según finalidad.
- 30.- Producción y exportación de productos agrícolas 1970-1979 (T.M.)
- 31.- Volumen de exportación de los principales productos agropecuarios.
- 32.- Ampliación de la frontera agrícola por grandes irrigaciones.

CUADRO N° 1

PRODUCTO NACIONAL BRUTO REAL DE LOS SECTORES
ECONÓMICOS DEL PAIS (a precios de 1963)

SECTORES	1950 %	1955 %	1960 %	1965 %	1969 %
Agric. Silvic.	22.56	21.49	20.80	16.88	15.17
Pesca	0.41	0.64	1.62	1.72	1.80
Minería y expl. cant.	4.54	5.12	7.15	6.04	5.80
Industria manufact.	13.57	14.75	16.58	18.52	20.00
Construcción	5.13	6.18	4.16	4.38	3.24
Elect. gas y agua	0.58	0.48	0.75	0.95	1.11
Prop. de vivienda	8.74	7.24	6.77	5.73	5.91
Gobierno	8.81	8.04	7.86	8.31	8.67
Otros	35.68	36.02	34.25	37.47	38.30
PNB	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: BCR del Perú, Ctas. Nacionales 1950-1967.

CUADRO N° 2

INGRESO NACIONAL POR ORIGEN INDUSTRIAL

(Millones de soles)

SECTORES	1950	1954	1958	1962	1966
Agric. Silv. pesca	5,004	7,761	9,947	15,010	22,421
Minería y expl. cant.	659	1,214	1,147	3,171	8,112
Manufactura	2,099	3,643	5,756	10,918	16,869
Construcción	465	835	1,583	2,551	5,400
Elect. gas y agua	62	122	220	447	1,207
Transp. almacenaje y Comunicación	563	1,008	1,659	2,770	4,936
Comercio	1,625	2,356	3,941	8,596	17,296
Bca. Seguro y Bienes Inmuebles	331	610	1,135	2,167	3,322
Propiedad de Vivienda	1,115	1,702	2,591	4,052	6,114
Gobierno	953	1,633	2,780	5,563	12,715
Servicios	1,319	2,433	4,327	6,786	14,333
Ingreso Nacional	14,195	23,317	35,086	62,031	112,755

Fuente: BCR del Perú, Ctas. Nacionales; Lima 1968.

CUADRO N° 3

DISTRIBUCION DE LAS UNIDADES AGROPECUARIAS SEGUN

TAMAÑO, NUMERO Y SUPERFICIE

TAMAÑO DE UNIDADES AGROPECUARIAS	Nº TOTAL DE U. A.	%	SUPERF. TOTAL U. A.	%
Menos de 1 ha.	290,900	34.2	127,867	0.7
1 ha. a menos de 5 has.	417,357	49.0	926,851	5.0
5 has. " " 20 "	107,199	12.6	876,851	4.7
20 " " " 50 "	17,199	2.0	506,745	2.7
50 " " " 100 "	7,214	0.8	473,313	2.5
100 " " " 500 "	8,081	1.0	1'624,643	8.8
500 " " " 2,500 "	2,701	0.3	2'723,793	14.6
2,500 has. a más	1,091	0.1	11'341,901	61.0
TOTAL	851,957	100.0	18'604,500	100.0

Fuente: INP. Informe sobre la situación económica y social del Perú, Lima, Julio 1964.

CUADRO N° 4

UNIDADES AGROPECUARIAS, SEGUN REGIMEN DE TENENCIA Y SUPERFICIE (por Hás. Según Censo Agropecuario 1961)

TOTAL DE LA REPUBLICA	Unidades Agrop. informantes		BAJO UN REGIMEN DE TENENCIA													
			Total		Propiedad		Arrendamient.		Aparcería		Yanaconaje		Comunero		Comunidad	
	Total	Superf.	Nº	Sup.	Nº	Sup.	Nº	Sup.	Nº	Sup.	Nº	Sup.	Nº	Sup.	Nº	Sup.
	869,945	17'722,044	781,120	16'815,937	574,560	11'875,859	84,139	2'256,938	29,592	11,905	18,916	96,408	44,641	48,158	594	1'452,779

BAJO UN REGIMEN DE TENENCIA		BAJO DOS O MAS REGIMENES DE TENENCIA				Sin información	
Otras formas		Prop. y otros regímenes		Otras formas mixtas			
Nº	Superficie	Nº	Superficie	Nº	Superficie	Nº	Superficie
26,678	540,887	58,416	864,468	3,665	40,279	26,744	1,358

Fuente: Primer Censo Nacional Agropecuario 1961

CUADRO Nº 5

PRODUCTIVIDAD AGRICOLA Y MANUFACTURERA

1965-1976

	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976
PRODUCTO BRUTO AGRICOLA (Millones de soles)	42,546	44,826	46,570	44,987	47,956	51,701	52,759	51,490	51,687	53,582	53,564	54,37
PEA EN AGRICULTURA	1717.7	1752.0	1787.5	1823.9	1861.3	2011.9	2027.3	2043.0	2067.9	2093.9	2119.7	2146.
Productiv. trabaj. sector agrícola (S/. del año)	24769.2	25585.6	26053.1	24665.3	25764.7	25697.6	26024.3	25203.1	24994.9	25592.0	25269.6	25335.
PRODUCTO BRUTO MANUFACTUR. (Millones de soles)	69,602	74,989	77,944	79,425	80,322	87,238	93,214	93,862	99,524	110,401	114,959	119,56
PEA EN MANUFACTURA (En miles)	504.4	523.7	547.9	489.0	591.5	522.4	538.0	554.2	573.6	593.3	612.9	632.
Productiv. del trabajo por Ha. en el sector manufact. (S/. año)	137989.6	143190.7	142259.5	162423.3	135793.7	166994.6	173260.2	169364.8	173507.6	186079.6	187565.7	189096.

Fuente: INE. Ctas. Nacionales del Perú 1950-1979.

INP y el Servicio de Empleo y Recursos Humanos.

CUADRO N° 6

SUPERFICIE TERRITORIAL DEDICADA A LA AGRICULTURA

Superf. Territ. Has.	Superf. Agric. Activ. Has.	% Superf. Agric. Activ. relac. superf. territ.
128'521,560	2'078,184	1.61
Población Nacional	Superf. Territ/hab. en Has.	Superf.Agric.Activ/hab. en Has.
12'872,600	9.98	0.16

Fuente: Estadística Agraria 1968. Ministerio de Agricultura.

CUADRO Nº 7.

ESTRUCTURA DE LAS EXPORTACIONES PERUANAS

1950-1980

Años	Agropecuarias	Pesqueras	Mineras	Otros y no tradicionales
1950	57.8	2.9	37.1	2.2
1955	53.3	4.4	39.4	2.9
1960	37.9	14.3	46.6	1.2
1965	29.5	27.6	42.2	0.7
1970	23.0	32.2	42.8	2.0
1975	33.1	14.1	45.5	7.3
1980	7.0	7.3	65.7	20.0

Fuente: BCR/INE, Ctas. Nacionales.

CUADRO N° 8

COMPOSICION DE LAS EXPORTACIONES

1950-1980

PRODUCTOS	1950	1955	1960	1965	1970	1975	1980
Azúcar	15.4	13.7	11.0	5.6	5.8	22.5	1.1
Café	0.5	3.0	4.3	4.4	4.2	3.7	4.1
Algodón	35.1	25.3	16.9	13.0	5.1	4.5	1.8
Lanas	4.1	2.2	1.6	1.3	0.3	0.9	0.9
Productos pesqueros	2.9	4.3	10.2	27.0	33.1	15.4	4.7
Petróleo	13.2	8.2	4.1	1.4	1.8	1.6	20.0
Cobre	5.2	10.9	21.9	18.2	23.8	11.8	18.5
Plata	4.3	6.0	5.6	5.9	6.0	11.1	16.3
Zinc	5.4	5.1	3.9	5.4	5.0	11.7	5.1
Hierro	---	3.0	7.6	7.1	6.9	4.2	2.3
Plomo	6.3	9.7	5.0	5.7	3.4	3.2	2.6
Otros y no tradic.	7.6	8.6	7.9	5.0	4.6	9.4	22.6
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Millones Soles	193.6	270.9	433.1	667.3	1047.3	1314.1	7704.1

Fuente: BCR/INE, Ctas. Nacionales.

CUADRO N° 10

ADQUISICIONES DE BIENES AGRARIOS

(1969-1979)

Zonas Agrarias	Fundos	Hectáreas	Nº cabezas de ganado	Indemnización
1	1,256	1'685,605	16,864	1,441'780,657
2	2,529	1'024,586	37,097	3,230'671,781
3	2,863	1'685,386	141,375	2,774'182,433
4	1,292	242,826	18,844	2,940'350,193
5	1,163	273,197	1,075	1,365'279,831
6	987	296,864	8,889	229'351,811
7	568	102,004	47	51'888,106
8	41	2,641	2,610	32'488,295
9	839	1'619,271	547,173	887'445,430
10	1,896	1'497,597	96,268	526'535,670
11	1,293	1'999,479	1'333,081	1,336'895,175
12	978	580,658	18,476	154'546,702
Total	15,705	11'010,114	2'221,799	14'941'416,074

Fuente: Dirección General de Reforma Agraria y Asentamiento Rural.

CUADRO N° 11

ADJUDICACIONES EFECTUADAS POR LA DIRECCION GENERAL

DE REFORMA AGRARIA Y ASENTAMIENTO RURAL

(Según Modalidad de Adjudicación)

1969-1979

MODALIDAD	Nº	Has (miles)	%	Nº Familias (miles)	%
Individual	*	616.6	7.2	40.6	10.9
C.A.P.	588	2,358.1	27.3	107.4	29.0
S.A.I.S.	60	2,802.4	32.5	60.9	16.5
Grupos Campesinos	805	1,625.9	18.9	45.1	12.2
Comunidades	427	856.2	9.9	114.5	30.9
Otras adjudicaciones	**	363.1	4.2	1.4	0.4
TOTAL	1,880	8,622.4	100.0	369.9	100.0

* No existe empresa.

** Cías. Hoteleras, Instituciones Estatales, etc.

Fuente: Dirección General de Reforma Agraria y Asentamiento Rural.



CUADRO N° 12

SUPERFICIE ADJUDICADA SEGUN MODALIDAD Y CAPACIDAD

DE USO 1968-1978 (%)

MODALIDAD	Total tierras Has. (miles)	Riego %	Secano %	Past.Nat. %	Otros %
Individual	220.9	16.3	66.7	16.7	0.3
C.A.P.	2,264.4	16.2	7.4	60.2	16.2
S.A.I.S.	2,775.7	0.9	7.3	75.7	16.1
Grupos Campesinos	1,606.6	3.0	13.1	76.2	7.7
Comunidades Campesinas	856.2	6.4	5.4	75.1	13.1
E.P.S.	222.8	2.7	---	93.3	4.0
Otros	123.4	---	---	1.3	98.7
TOTAL	8,070.0	6.6 (536.3)	9.6 (776.1)	69.2 (5576.1)	14.6 (1181.6)

Fuente: Ministerio de Agricultura-Información Basica Sectorial
Año 1978.

Nota: Las cifras en paréntesis representan cantidades absolutas en miles de has.

CUADRO N° 13
ESTRUCTURA DE LAS ADJUDICACIONES
1969-1979
 (%)

AÑOS	MODALIDAD DE ADJUDICACIONES							TOTAL ADJUDICACIONES	
	Indiv.	CAPs	Grupo Camp.	Comun. Camp.	SAIS	EPS	Otros [®]	%	Has.
1969	14.6	13.8	40.2	28.9	2.5	---	---	100.	256,774
1970	3.8	32.5	4.1	13.1	46.5	---	---	100.	691,697
1971	1.2	18.5	5.1	2.8	72.3	---	---	100.	538,088
1972	1.1	47.0	5.5	2.6	43.9	---	---	100.	1'119,223
1973	---	34.5	9.8	3.8	51.8	---	---	100.	1'336,629
1974	0.6	28.1	22.7	9.7	38.9	---	---	100.	865,938
1975	0.7	31.7	34.8	9.0	23.8	---	---	100.	1'083,471
1976	1.2	16.6	45.7	19.4	17.2	---	---	100.	640,253
1977	6.2	3.8	48.2	10.4	26.5	---	---	100.	437,523
1978	6.5	6.7	19.8	15.4	7.1	21.4	---	100.	777,891
1979	6.2	20.5	45.3	11.9	9.5	3.0	3.6	100.	409,771
TOTAL	2.6	27.1	21.7	9.5	34.5	2.9	1.7	100.	8'157,316

Fuente: Ministerio de Agricultura 1969-1977: "Elementos para el Diseño de una estrategia de desarrollo a largo plazo" 1979 - Febrero 1980, Of. de Registro.

CUADRO N° 14

P.B.I. POR CLASE DE ACTIVIDAD ECONOMICA

Valores a precios constantes de 1973

1970-1980

(Millones de Soles)

CLASE DE ACTIVIDAD	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980
Agropecuario	48,824	50,151	48,636	49,182	50,977	50,731	51,129	51,119	50,107	51,360	48,124
Caza, Silv. ext.madera	2,878	2,608	2,854	2,505	2,605	2,833	3,243	3,183	3,371	4,215	4,215
Pesca	7,673	6,670	3,549	2,571	3,591	3,186	3,186	3,754	3,278	4,141	4,516
Minería	24,930	24,788	26,693	26,924	27,927	25,243	26,762	32,909	36,033	39,324	39,477
Manufactura	87,238	93,214	93,862	99,524	110,401	114,959	119,566	114,469	110,026	114,697	121,275
Elect. gas y agua	2,234	2,478	2,698	3,007	3,287	3,541	4,025	4,537	4,728	5,071	5,347
Construcción	10,455	11,420	12,647	13,854	16,655	17,009	17,021	15,107	13,551	14,170	16,833
Comercio	44,630	49,134	51,432	54,805	60,524	66,256	64,151	61,605	60,152	63,269	67,024
Transporte	17,635	18,606	19,869	21,748	24,232	26,453	28,064	28,347	28,773	30,152	32,443
Vivienda	20,969	21,762	22,659	23,720	24,904	25,671	26,194	26,542	26,818	27,178	27,537
Gobierno	33,971	35,572	38,161	39,946	41,767	44,908	47,958	49,918	49,969	50,150	52,449
Otros	40,877	42,850	44,412	45,377	48,099	50,907	51,848	53,917	54,580	56,107	57,453
P.B.I. TOTAL	352,596	370,336	376,501	392,559	421,933	441,073	449,987	449,738	447,470	465,939	483,826

Fuente: Ctas. Nacionales del Perú 1950-1981 (Julio 82).

INE, Dirección Gral. de Ctas. Nacionales.

CUADRO N° 15

P.B.I. POR SECTORES ECONOMICOS

(Cifras porcentuales)

SECTORES	69/70	70/71	71/72	72/73	73/74	74/75	75/76	76/77	77/78	78/79	79/80
Agropecuario	2.4	2.72	-3.02	1.12	3.65	-0.48	0.78	-0.02	-1.98	2.50	-6.30
Caza, Silv. Ext. Madera	---	-9.38	9.43	-12.22	3.99	8.75	14.47	-1.85	-1.98	25.04	0.00
Pesca	---	-13.07	-46.79	-27.56	39.67	-11.28	17.83	-12.68	5.91	12.05	-2.67
Minería	---	-0.52	7.64	0.86	3.73	-9.61	6.02	22.97	26.33	9.13	-0.03
Manufactura	---	6.85	0.69	6.03	10.93	4.13	4.00	-4.26	9.49	4.25	5.74
Elect. gas y agua	---	10.92	8.88	11.45	9.31	7.73	13.67	12.72	-3.88	7.25	5.44
Construcción	---	9.23	10.74	9.54	20.22	2.13	0.07	-11.24	4.21	4.57	18.79
Comercio	---	10.09	4.68	6.56	10.44	9.47	-3.18	-3.97	-10.29	5.18	5.93
Transporte	---	5.51	6.79	9.46	11.42	9.17	6.09	1.00	-2.36	4.79	7.59
Vivienda	---	3.78	4.12	4.68	4.99	3.08	2.04	1.33	1.50	1.34	1.32
Gobierno	---	4.71	7.28	4.68	4.56	7.52	6.79	4.09	1.04	0.03	4.58
Otros	---	4.83	3.65	2.17	5.99	5.84	1.85	3.99	1.23	2.79	2.39
P.B.I. TOTAL	7.6	5.03	1.66	4.27	7.48	4.54	2.02	-0.05	-0.05	4.13	3.84

Fuente: Ctas. Nacionales del Perú 1950-1981 (Julio 82).

INE, Dirección Gral. de Ctas. Nacionales.

CUADRO N° 16

EVOLUCION DEL PBI TOTAL Y DEL PBI DEL SECTOR

AGROPECUARIO

(Millones de soles)

AÑOS	P.B.I. Total	Variac. anual P.B.I. total	P.B.I. Sector agropecuar.	Variación anual del PBI sector agropecuario
1969	219,458	---	---	---
1970	352,596	---	48,824	---
1971	370,336	5.03	50,151	2.72
1972	376,501	1.66	48,636	3.02
1973	392,559	4.27	49,182	1.12
1974	421,933	7.48	50,977	3.65
1975	441,073	4.54	50,731	-0.48
1976	449,987	2.02	51,129	0.78
1977	449,738	-0.05	51,119	-0.02
1978	447,470	-0.05	50,107	-1.98
1979	465,939	4.13	51,360	2.50
1980	483,826	3.84	48.124	-6.30
TOTAL		3.28		- 0.10

Fuente: Cuadro N° 14.

CUADRO Nº 17

DISTRIBUCION DE LAS UNIDADES AGROPECUARIAS SEGUN TAMAÑO

NUMERO Y SUPERFICIE

(Censos 1961 - 1972)

TAMAÑO DE U.A.	CENSO 1961		CENSO 1972	
	Nº	Superficie	Nº	Superficie
Menos de 1 ha.	290,900	127,869	483,350	185,132
de 1 ha. a 5 has.	417,357	926,851	600,425	1'375,316
de 5 has. a 20 "	107,199	879,199	231,840	2'036,421
de 20 " 100 "	24,628	980,058	59,592	2'182,599
100 " 500 "	8,081	1'624,643	11,279	2'150,667
500 " 1000 "	1,585	1'065,157	1,615	1'087,082
1000 " 2500 "	1,116	1'658,636	1,170	1'737,142
más de 2500 "	1,091	11'341,901	1,017	12'790,788
TOTAL	851,957	18'604,500	1'390,288	23'545,147

Fuente: I Censo Nacional Agropecuario, 1961, Of. Nacional de Estadística y Censos; II Censo Nacional Agropecuario, 1972. I.N.E.

CUADRO N° 18

ESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE LA TIERRA

Tamaño	Pre-reforma % Unidades	(1961) % Area	Pos-reforma % Unidades	(1972) % Area
Menos de 5 has	83.2	5.5	77.9	6.6
5 has a 100 has.	15.5	9.9	21.0	18.0
100 has a 500 has	0.9	8.7	0.8	9.1
más de 500 has.	0.4	75.9	0.3	66.3
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: I Censo Nacional Agropecuario, 1961, Oficina Nacional de Estadística y Censos; II Censo Nacional Agropecuario, 1972, Instituto Nacional de Estadística.

CUADRO Nº 19

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA TOTAL Y DEL SECTOR AGROPECUARIO SEGUN NIVELES DE OCUPACION

1970-1980

(Miles de habitantes)

Años	Población Total	Población Urbana	Población Rural	P.E.A. Total	P.E.A. Sector Agropec.	Variación % Población	Variación % PEA Total	Variación % PEA Agric.
1970	13,447.3	8,001.1	5,446.2	4,167.3	1,879.5	---	---	---
1971	13,830.3	8,359.6	5,470.7	4,281.0	1,900.8	2.85	2.73	1.13
1972	14,223.9	8,723.3	5,500.6	4,401.7	1,919.1	2.85	2.82	0.96
1973	14,628.3	9,094.1	5,534.2	4,534.3	1,936.1	2.84	3.01	0.89
1974	15,043.6	9,473.0	5,570.6	4,672.9	1,948.6	2.84	3.06	0.65
1975	15,470.0	9,861.5	5,608.5	4,817.5	1,955.9	2.83	3.09	0.37
1976	15,907.9	10,260.7	5,647.2	4,968.0	1,977.3	2.83	3.12	1.09
1977	16,357.5	10,671.4	5,686.1	5,124.7	2,003.8	2.83	3.15	1.34
1978	16,819.2	11,094.4	5,724.8	5,283.4	2,026.0	2.82	3.09	1.11
1979	17,293.1	11,530.3	5,762.8	5,441.1	2,042.0	2.82	2.99	0.79
1980	17,779.5	11,979.5	5,800.0	5,605.2	2,052.2	2.81	3.00	1.49
						2.83	3.00	0.88

Fuente: Ministerio de Trabajo y Promoción Social - Dirección General de Empleo.

CUADRO N° 20

DISTRIBUCION REGIONAL DE TRACTORES

Regiones	1961	1972
	%	%
Costa	82.0	75.8
Sierra	16.0	18.1
Selva	2.2	6.1
TOTAL	100.0	100.0

Fuente: II Censo Nacional Agropecuario, 1972.

CUADRO N° 21

SUPERFICIE TERRITORIAL DEDICADA A LA AGRICULTURA

Superf. Territ. Has.	Superf. agropec. Has.	% superf. agrop. relac.sup.territ.	Superf. agrícola Has.
128'521,560	18'820,278	0.15	2'470,718

% Superf.agric. relac. superf. agropecuaria	% Superf.agric. activ.relación superf. país	Población nacional	Superf.territ/ habitante Has.	Superf. agric. actv/hab. Has.
13.13	1.92	17'293.1	7.43	0.14

Fuente: Estadística Agraria 1979. Ministerio de Agricultura.
Of. Sectorial de Estadística.

CUADRO N° 22

SUPERFICIE CULTIVADA POR REGIONES NATURALES 1/

1977-1979

Región Natural	Superficie					
	1977		1978		1979	
	Ha.	%	Ha.	%	Ha.	%
Total Nacional	2'481,534	100.0	2'407,106	100.0	2'470,718	100.0
Costa	681,575	27.5	610,516	25.4	632,095	25.6
Sierra	1'217,789	49.1	1'179,798	49.0	1'171,899	47.4
Selva	582,170	23.4	616,792	25.6	666,724	27.0

Fuente: Anuario Estadístico Agrícola, Ministerio de Agricultura.
Of. Sectorial de Estadística.

1/ Incluye rotaciones.

CUADRO N° 23

INVERSION PUBLICA EN LA AGRICULTURA

1968-1979

(Mlls.Soles a precio 1973)

Años	Inversión pública en la agricultura		
	Financ. Interno	Financ. Externo	Total Financ.
1968	731	72	803
1969	544	5	549
1970	905	226	1,131
1971	988	105	1,093
1972	1,800	396	2,196
1973	2,384	699	3,083
1974	3,948	1,707	5,655
1975	5,001	1,943	6,944
1976	4,857	2,150	7,007
1977	4,253	1,623	5,876
1978	3,979	2,264	6,243
1979	4,207	1,919	6,126

Fuente: Instituto Nacional de Planificación.

CUADRO N° 24

DISTRIBUCION DE LA INVERSION ESTATAL EN EL AGRO

1968-1979

%

DESTINO	% sobre total Inversión en el agro	% sobre inversión por	
		Fin. Inter.	Fin. Exter.
Producción	9.1	42.8	57.2
ORDES	0.5	96.1	3.9
Desarrollo y Asen- tamiento Rural	3.6	58.0	42.0
Aguas y suelos	5.1	63.0	37.0
Recursos Naturales	0.5	100.0	0.0
Investigación	1.3	87.0	13.0
Comercialización	2.7	76.4	23.6
Irrigaciones	77.2	53.0	47.0
TOTAL	100.0	54.3	45.7

Fuente: Instituto Nacional de Planificación.

CUADRO N° 25

CREDITO REAL OTORGADO POR EL BANCO AGRARIO

1968-1979

(Mils. de soles a precio de 1973)

Años	Monto	Número de préstamos	Superficie
	S/.	N°	Has.
1968	4,000.6	30,295	292,914
1969	6,222.1	45,987	377,650
1970	5,494.0	39,323	297,138
1971	6,250.7	42,162	350,286
1972	5,968.7	45,416	318,595
1973	6,996.1	46,097	350,489
1974	8,448.7	54,697	369,647
1975	10,166.1	65,750	465,801
1976	12,730.6	72,666	505,505
1977	11,609.2	86,145	484,956
1978	10,372.6	86,442	463,248
1979	12,924.6	95,224	500,248

Fuente: Banco Agrario del Perú - Of. de Planificación y Estudios Económicos.

CUADRO N° 26

PRESTAMOS DEL BANCO AGRARIO POR REGIONES

1968-1978

(Mils. soles a precios de 1973)

AÑOS	COSTA	SIERRA	SELVA
1968	2,939	390	671
1969	4,204	650	1,375
1970	3,230	592	1,672
1971	3,025	512	1,699
1972	3,566	552	1,851
1973	4,846	573	1,577
1974	5,630	1,183	1,636
1975	6,973	1,282	1,911
1976	8,270	1,942	2,519
1977	6,951	1,647	3,011
1978	6,551	1,458	2,363

Fuente: Banco Agrario del Perú - Oficina de Planificación y Estudios Económicos.

CUADRO N° 27

CREDITO AGROPECUARIO SEGUN TIPO DE PRODUCTORES

1968-1979

(Mils. soles a precios de 1973)

Años	Pequeña agricult.	Mediana agricult.	Gran agricult.
1968	982	911	2,108
1969	1,510	754	3,965
	Agricultores individuales		Unidades Asociativas
1970	4,106		1,388
1971	4,193		2,058
1972	3,347		2,622
1973	2,293		4,073
1974	3,044		5,504
1975	3,511		6,655
1976	4,438		8,293
1977	4,269		7,240
1978	4,051		6,321
1979	4,822		8,103

Fuente: Banco Agrario del Perú - Of. de Planificación y Estudios Económicos.

CUADRO N° 28

MONTO DE LOS PRESTAMOS APROBADOS POR EL BANCO AGRARIO SEGUN FINALIDAD

1968-1980

(Millones soles)

FINALIDAD	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980
TOTAL	3,166	3,604	4,382	5,325	5,450	6,996	6,874	14,690	22,010	30,912	43,598	91,100	168,425
AGRICOLA	2,496	2,565	3,057	3,976	3,843	5,178	7,280	11,380	16,054	21,599	32,658	65,666	118,608
Algodón	1,112	829	855	1,253	1,334	1,778	2,414	2,552	3,599	4,964	10,133	22,031	40,222
Arroz	599	669	1,037	1,246	1,120	1,568	2,130	3,956	422	7,197	8,884	18,738	43,452
Café	119	193	250	245	212	168	243	351	421	726	1,639	3,028	5,910
Caña de azúcar	72	159	100	324	268	364	640	561	222	713	726	2,287	2,415
Frijol	21	37	39	51	61	72	107	152	1,976	311	580	1,314	1,625
Maíz amarillo	185	199	224	333	360	428	566	1,388	118	2,315	2,793	4,781	6,328
Papa	159	213	234	165	205	291	514	1,056	1,414	201	319	499	873
Sorgo grana	3	4	13	31	54	51	45	188	425	2,315	3,551	5,160	1,354
Sorgo escobero	4	4	3	14	13	13	62	85	--	662	790	1,607	2,729
Trigo	--	--	--	--	--	--	--	--	85	101	144	270	394
Otros	222	302	302	314	326	438	568	1,091	1,545	2,091	3,098	5,438	10,061
PECUARIA	283	306	299	433	419	533	917	1,115	1,705	2,491	3,647	6,597	13,568
Aves	42	49	29	37	39	56	90	117	288	395	389	711	929
Carne	166	167	174	266	283	352	450	555	1,001	1,388	1,772	4,035	8,749
Leche	51	61	46	71	40	44	52	122	186	265	975	1,179	2,026
Lana	17	18	42	47	44	56	309	138	229	427	508	666	1,855
Otros	7	11	8	12	13	25	16	183	1	16	3	6	9
Maquin. e implem.	80	66	27	32	35	80	243	360	457	512	1,149	2,939	6,165
Forestales	15	13	8	13	12	7	11	47	33	52	121	390	847
Comercialización	241	583	965	840	1,122	1,021	1,300	1,567	3,672	6,136	5,771	14,369	24,485
Agro-industria	10	7	6	9	6	3	9	21	15	12	18	239	359
Irrigaciones	23	51	14	18	7	151	26	53	30	23	90	268	3,055
Mejoramient.tierras	18	13	6	4	6	23	79	147	44	87	144	632	1,338

Fuente: Banco Agrario del Perú - Of. de Planificación y Estudios Económicos.

CUADRO N° 29
VOLUMEN DE IMPORTACION DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS E INSUMOS AGROPECUARIOS
1970-1980
(T. M.)

Años	Total Importación	Variac. anual	Import. agrícola	Variac. %	Import. Pecuaria	Variac. %	Import. Insumos	Variac. %
1970	765,038	---	583,248	---	66,888	---	114,902	---
1971	949,763	24.15	731,080	25.35	55,679	-16.76	163,004	41.86
1972	1'277,557	34.51	1'094,990	49.78	51,403	7.68	131,164	-19.53
1973	1'360,549	6.49	1'129,456	3.15	52,035	1.23	179,058	36.51
1974	1'430,023	5.11	1'435,225	2.34	47,554	- 8.61	226,633	26.57
1975	1'537,316	13.33	1'435,225	24.17	48,032	1.01	54,059	-76.15
1976	1'384,301	9.95	1'271,715	-11.39	43,761	- 8.89	68,825	27.31
1977	1'286,758	-7.05	1'127,133	-11.37	42,452	- 2.99	117,173	70.25
1978	1'143,293	-11.15	1'022,700	- 9.27	24,993	-41.13	95,600	-18.41
1979	1'384,981	21.14	1'283,917	25.54	20,685	-17.24	80,379	-15.92
1980	1'732,557	25.09	1'636,895	27.49	40,396	95.29	55,266	-31.24
		12.16		12.58		- 0.58		4.12

Fuente: EPSA, ENCI, Ministerio de Industria, Comercio, Turismo e Integración.
Empresa Comercializadora de Arroz S.A. (ECASA)

CUADRO N° 30

PRODUCCION Y EXPORTACION DE PRODUCTOS AGRICOLAS 1970-1979
(T. M.)

PRODUCTO	1970	1975	1976	1977	1978	1979
ALGODON						
Producción	248	199	165	176	187	143
Exportación	89	38	33	22	19	20
% Exportación	36	19	20	12	10	8
AZUCAR						
Producción	858	963	938	899	613	459
Exportación	267	422	269	390	291	181
% Exportación	31	44	27	44	47	39
CAFE						
Producción	65	59	65	65	66	67
Exportación	43	42	43	43	54	67
% Exportación	66	72	66	66	82	100

Fuente: CIEPA Inf. Econ. 1979, Bco. Continental.

CUADRO Nº 31

AMPLIACION DE LA FRONTERA AGRICOLA POR GRANDES IRRIGACIONES

PROYECTOS	Incremento (miles Has)	Mejoramiento (miles Has.)	Familias benefic.	Energía/ generar (Mts.Kw)
<u>En ejecución</u>				
1) Irrig. Jequetepeque- Zaña	16.4	13.6	20.0	86.0
2) Proyecto especial Majes-Siguas	57.0	3.0	10.0	656.0
3) Proyecto especial Tinajones	100.0	68.0	25.0	38.6
4) Proyecto especial Chira-Piura	40.5	116.0	30.0	92.0
<u>En Estudio</u>				
1) Irrigaciones en Tumbes (Puyando- Tumbes)	63.5	11.0	14.6	100.0
2) Proyecto especial Chavimochic	31.4	85.4	35.0	64.0
3) Proyecto especial Olmos	92.0	20.0	24.0	600.0

Fuente: Revista Agro-Noticias Nº 42, Diciembre 1982.

VARIABLES

- 1.- Estructura Agraria.- Comprende la tenencia de la tierra, la distribución de la propiedad de los medios de explotaciones agrícolas, el sistema conforme al cual se explota la tierra y se distribuye el producto de la misma entre los trabajadores y el propietario, la organización del crédito, producción y comercialización, el sistema de financiación de la agricultura, los servicios suministrados por el gobierno a las poblaciones rurales, tales como asesoramiento y enseñanza técnica, suministro de agua y comunicaciones.
- 2.- Reforma Agraria.- Se define como un proceso integral y un instrumento de transformación de la estructura agraria del país, destinado a sustituir los regímenes del latifundio y el minifundio por un sistema justo de propiedad, tenencia y explotación de la tierra.
Busca, que la tierra constituya al desarrollo social y económico de la nación mediante la creación de un ordenamiento agrario, que garantice la justicia social en el campo y aumente la productividad del sector agrario.
- 3.- Expropiación.- Es un sistema de venta forzosa que por lo general no considera el pago al contado, sino un pago definido en bonos con determinados intereses.
- 4.- Adjudicatario.- El, o los que recibían tierra en propiedad por efecto de la Reforma Agraria.
- 5.- Cooperativa Agraria de Producción (CAP).- Empresas creadas por la Reforma Agraria, sobre la base de las antiguas hacien-

das expropiadas. De acuerdo a la Reforma Agraria, las CAPs eran unidades de carácter indivisible de explotación en común de la tierra, ganado, instalaciones, cultivos, equipos, etc. Cada trabajador estable era considerado socio de la empresa. Surgieron especialmente en la Costa. Las CAPs por lo general integraban varios fundos y ex-haciendas en una sola unidad empresarial.

- 6.- Economía campesina.- Es la economía agraria basada fundamentalmente en la mano de obra familiar, de escasos recursos de tierra y capital, con escasa o nula acumulación, que destinan la parte central de la producción para el autoconsumo.
- 7.- Sociedad Agrícola de Interés Social (SAIS).- Unidades empresariales asociativas e indivisibles que incorporaban además de los trabajadores estables de las ex-haciendas, a ex-feudatarios y a las comunidades aledañas que participaban como socias de las SAIS. El modelo SAIS consideraba la formación de Cooperativas de Servicios (CAS) en su interior como socias de las empresas, en base a los antiguos trabajadores de la hacienda. Casi la mitad de las SAIS no tenían trabajadores asalariados como asociados y las actividades productivas recaían en los conductores directos de parcelas.
- 8.- Unidad Agropecuaria (U.A.).- Es todo terreno aprovechado total o parcialmente para la producción agropecuaria y que es explotado como una unidad técnica (la misma mano de obra, maquinaria, animales, etc.) por una persona, o con la ayuda de otra, independiente del régimen de tenencia, tamaño, etc. (Censo Agropecuario de 1972).

9.- Régimen de tenencia o formas de tenencia.- Es la forma jurídica bajo la cual el productor en la Unidad Agropecuaria actúa para medir la relación existente entre el productor y la Unidad Agropecuaria; Ej. el arrendamiento, aparcería, etc.

- a) Propia.- Se considera como tal la tierra sobre la que el productor o su familia tiene derecho de propiedad, con título escrito o sin él: patrimonio familiar y la que ha sido explotada pacífica e ininterrumpidamente por el productor o su familia durante 30 años como mínimo y sin pago de merced conductiva.
- b) En arrendamiento.- Se refiere al disfrute de los aprovechamientos de la tierra mediante el pago de un cánon o merced conductiva, ya sea en dinero, en cosecha o en ambas cosas a la vez.
- c) En aparcería.- Es aquella tierra cedida temporalmente por el propietario al productor (aparcerero) mediante el pago de un porcentaje del producto obtenido o su equivalente en efectivo. La cuantía de dicha parte depende de las condiciones locales, el tipo de empresa y la aportación del productor.
- d) En Yanaconaje.- Se consideró en el Censo de 1961, las tierras de cultivo que el Yanaconizante cede al Yanacona por plazo de terminado o indeterminado, en extensiones hasta de 15 has. en las zonas de riego y en las de temporal de la Selva, ni más - de 30 has. en los terrenos de temporal de la región de la Sierra para que los explote.
- e) En Comunidad.- Se refiere al grupo social, reconocido legalmente, por razón de la propiedad en común de tierras de cultivo o de pastos y otros recursos naturales, cuyo uso correspon

de a los comuneros o miembros de la comunidad en las formas consuetudinarias propias de la comunidad y que además se caracteriza por la solidaridad de sus miembros en diversas formas de trabajo colectivo.

f) Otras formas de regímenes.- Se incluyen las tierras no comprendidas en algunos de los regímenes de tenencia anteriores: anticresis, enfitéusis, explotados gratuitamente, en fideicomiso, en litigio, etc.

g) Bajo régimen mixto.- Se aplica a la tierra ocupada bajo más de una de las formas de tenencia mencionada anteriormente.

10.- Tenencia de la tierra.- El régimen de tenencia de la tierra, vale decir el nexo jurídico que existe entre la tierra y quien la trabaja, es uno de los elementos inherentes para fijar la situación social y económica del agro. Saliendo por lo común la propiedad legal en Latinoamérica, ser el medio que facilita el financiamiento demandado en la actividad agropecuaria, al satisfacer cierta seguridad.

11.- Sistema de tenencia de la tierra.- Agrupaciones de unidades que funcionalmente muestran características comunes y/o que por su interrelación puede concebirse como una categoría significativa con fines de análisis (latifundio, minifundio, etc.).

12.- Minifundio.- Predios de reducida extensión cuya producción no alcanza a satisfacer las necesidades básicas de un agricultor y su familia. Se considera minifundio por lo general a todo predio menor de 5 has. El minifundio no absorbe otra mano de obra que la familiar.

- 13.- Feudatario.- A efectos del Censo, es feudatario el colono, Yanacóna, aparcerero, arrendire, allegado, huachillero, mejorero, etc., o cualquier otra forma similar de explotación indirecta de la tierra, vinculada a la prestación de servicios personales, con redistribución salarial o sin ella.
- 14.- Crédito.- Es un medio por el cual se proporciona capital a la empresa o al agricultor para que pueda obtener los insumos (semillas, abonos, insecticidas, pagos de jornales, etc), y puedan producir y comercializar sus productos en las mejores condiciones pero con el compromiso de devolver el capital en una fecha determinada y pagar por el uso de este capital (intereses).
- 15.- Comercialización.- Es la realización de las actividades comerciales que orientan el flujo de bienes y servicios del productor al consumidor o usuario, con el fin de satisfacer a los clientes y realizar los objetivos de la empresa.
- 16.- Agro-industria.- Se refiere a la actividad de transformación de productos agrarios que puede abarcar desde la transformación primaria hasta niveles más elevados.
- 17.- PEA Agrícola.- Es la población económicamente activa ubicada en el sector agrícola.
- 18.- Productividad.- Es el producto del trabajo por cada hombre que corresponde a un tiempo y a una unidad determinada.
- 19.- Producto Bruto Interno (PBI).- Constituye el valor total a precios de mercado de la producción interna del país. Por el lado de la oferta expresa la suma del valor de la producción final

de bienes y servicios de los sectores productivos. Por el lado de la demanda resulta de la suma total de los gastos hechos por las unidades empresariales y personas, más la diferencia - entre las exportaciones e importaciones.

20.- Producto Nacional Bruto (PNB). - Mide el valor de mercado para la producción de bienes y servicios atribuibles a factores de producción suministrados por residentes en el país.